

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

2º de E.S.O. Educación Física

3º de E.S.O. Educación Física

4º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El municipio de Villanueva del Río y Minas se encuentra enclavado en el nordeste de la provincia de Sevilla, a unos cincuenta kilómetros de la capital, en situación fronteriza entre la comarca de la Vega del Guadalquivir y la Sierra Norte.

Cuenta con una superficie de 15.499 has. y una población de poco más de 5.000 habitantes. El 80% de la población se concentra en el núcleo urbano. Existen otros dos núcleos de población:

- Villanueva del Río, con 525 habitantes, localizado a orillas del Guadalquivir. Fue capital municipal hasta 1943, y su población se orienta fundamentalmente a la agricultura.

- El Carbonal, barriada de unos 250 habitantes, localizada en torno a una antigua fábrica de cemento.

Una de las características de la localidad es la distribución de la superficie, bastante expandida como consecuencia de la actividad económica que antaño se desarrollaba, una actividad minera que propició la aparición de núcleos de población allí donde surgía un pozo; de aquí su distribución dispersa y distante entre unos barrios y otros.

Los recursos educativos con que cuenta la localidad se limitan a un centro de Educación Infantil y Primaria, un instituto de Educación Secundaria Obligatoria y una Escuela Taller dependiente del Ayuntamiento.

La oferta cultural y de ocio en el pueblo es escasa. Los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento vienen organizando desde hace varios años talleres de medio ambiente y cerámica (Proyecto Ribete). Existe también una Casa de la Cultura donde se ubicaba el centro Guadalinfo, a día de hoy no, pero que cuenta con biblioteca y salón de actos donde el alumnado del centro suele ir junto con el profesorado para actuaciones concretas a lo largo del curso.

En cuanto a Instalaciones y equipamientos de servicios sociales, existe un Centro de Día (Hogar del pensionista) con buenas instalaciones. También existe un C.I.M. (Centro de Información a la Mujer), es un centro territorial dependiente del Instituto de la Mujer, y por lo tanto de la Consejería de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, con dos trabajadoras técnicas asignadas.

Las instalaciones y equipamientos sanitarios son un Centro de Salud, y cuatro farmacias.

El I.E.S. Munigua es el único centro de Educación Secundaria Obligatoria que posee el pueblo. Es de muy reciente creación (se inauguró en noviembre de 2004).

Las instalaciones están libres de barreras arquitectónicas, posee ascensor y calefacción centralizada.

La plantilla de funcionamiento es de 29 profesores. Actualmente sólo tres profesores tienen destino definitivo en el Centro.

El escaso tiempo de permanencia del profesorado en el Centro dificulta el conocimiento que los mismos tienen de los alumnos /as y sus familias, así como su implicación en proyectos a largo plazo.

El presente curso tenemos matriculados 189 alumnos, con dos líneas de 1º de E.S.O, dos de 2º de E.S.O., dos de 3º de E.S.O., dos de 4º de E.S.O., un programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de E.S.O. y un ciclo formativo de grado básico de mantenimiento de viviendas con dos cursos, 1º y 2º GDCFGB.

En la localidad no hay oferta educativa para la enseñanza postobligatoria, debiendo asistir los alumnos a centros de la comarca o Sevilla capital, en los últimos diez años ha ido disminuyendo el número de alumnos que continúan estudios de Bachillerato y Formación Profesional, desde el 85,71% en 2022 hasta 65,78% en 2025 si bien el valor medio es del 78,87, siendo todavía inferior al valor de la zona educativa (83,86%).

Durante la elaboración del Estudio Estadístico del alumnado con necesidades educativas especiales, hemos detectado alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; 30 alumnos (15 %), de los que 17 presentan necesidades educativas especiales: 8 presentan discapacidad intelectual , 2 alumnos presenta TDAH, 2 alumno presenta Trastorno Específico del Lenguaje, 1 alumno discapacidad física con obesidad mórbida 1 alumna presenta Discapacidad Visual, 1 alumno con discapacidad auditiva, 2 alumnos con síndrome de Asperger y 10 alumnos presentan dificultades de aprendizaje, 4 de ellos por capacidad intelectual límite, 8 alumnos con dificultades por dislexia, disgrafía y/o disortografía y una alumna con Altas Capacidades Intelectuales. Entre estos también se encuentran aquellos que se ajustan a los criterios establecidos por la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad para su inclusión dentro de la tipología de situación de desventaja cultural (compensación educativa).

Todos ellos se encuentran en clara situación de desfase curricular. La diversidad cultural es escasa, teniendo algunos alumnos de etnia gitana, aunque en un número muy escaso.

El absentismo ha ido aumentando con alternancia, durante los últimos cursos la media de alumnos absentistas es de 8,12 % mayor que la media de la Zona Educativa que se encuentra en el 5,53 % con los que las medidas llevadas a cabo por la Comisión Local de Absentismo no han dado su fruto.

El abandono del sistema educativa ha ido disminuyendo paulatinamente desde el 3,34 % del curso 2021-22 hasta el 1,04% del curso 2024-25. Aun así, la media 2,44, está por encima del ISEC Similar 1,62.

La implicación y la participación de las familias es aceptable por término medio, aunque es prácticamente inexistente si nos referimos a algunas, en las que además concurren circunstancias de fracaso y desmotivación escolar por parte de los alumnos. Algunas familias no valoran la importancia de la formación de los jóvenes para su inserción en la sociedad y en la vida laboral y, por otra parte, no están interesados en la formación en valores de sus hijos/as, por lo que se despreocupan del comportamiento y actitudes que manifiestan en el Centro, tal como se pone de manifiesto en la no asistencia a las reuniones de tutores, Orientador u otras de carácter general que organiza el equipo Directivo.

La única asociación de padres existente es la A.M.P.A. La Higuera, que cuenta con un reducido número de socios. La relación de su directiva y algunos de sus miembros con el Centro es estrecha, participando en proyectos de actividades extraescolares y en la organización de jornadas de convivencia escolar. Sin embargo, tal como alega su directiva, la implicación de muchas familias con la Asociación y con el Centro es escasa. Esta Asociación dispone cuando lo requiere de espacios y recursos en el Centro para realizar sus reuniones.

En 1950, Villanueva del Río y Minas cuenta con más población de hecho que de derecho, lo que indica inmigración, llegando a alcanzar la localidad los 15.000 habitantes. Es el momento de máximo esplendor de la localidad, con una importante vida sociocultural y laboral. Evidencia de esto son algunas edificaciones civiles con marcado estilo arquitectónico: teatro-cine, Colegio de Hnos. Maristas (hoy Ayuntamiento), Iglesia, villas, economato, etc.

Después de que la minería y la industria que forjaron su esplendor fuesen desmanteladas sobre los años 70 se inició un periodo de declive económico y demográfico que perdura hasta la actualidad (unos 4860 habitantes aproximadamente en 2018). Villanueva del Río y Minas, igual que las otras localidades de la comarca de la Vega Alta está sufriendo en los últimos años un gran descenso de densidad poblacional debido al abandono de la población al no encontrar oportunidades y expectativas, lo que afecta especialmente a la población joven.

Gran parte de la población comenzó a vivir de las pensiones de jubilación, de los abuelos, contribuyendo esto a que se generasen pocas vías de recuperación e impulso económico. Según informe de los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento para un Programa de Transformación de la Infravivienda se produce un significativo índice de hacinamiento familiar en viviendas con antigüedad superior a treinta años que presentan grandes deficiencias, así como reducido espacio para acoger a núcleos de familias de más de cuatro o cinco miembros sin posibilidades de afrontar los gastos

Actualmente el índice de desempleo es muy elevado, la población activa ocupada total supone el 30,10 %, sin que haya una diferencia significativa en función del sexo. Los empleados viven preferentemente de la agricultura, la ganadería y la construcción.

En relación directa con este estancamiento económico se observa otro de tipo cultural. Es destacable el alto porcentaje de habitantes que no poseen los estudios básicos o que no han completado una formación profesional. Esta situación provoca una escasísima movilidad social, repercutiendo muy negativamente en el nivel de expectativas y afán de logro de los alumnos procedentes de estos contextos.

En otro sentido hay que destacar la participación mayoritaria del conjunto del Claustro en el Planes y Proyectos, que se llevarán a cabo en nuestro centro en el vigente curso 2025-2026 en base a la Resolución de 01 de Septiembre de 2025, conjunta de La Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado y de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, por la que se articula la Integración y Unificación de los Distintos Programas Educativos Gestionados por ambas Direcciones, para el Curso Académico 2025/2026.

La participación de los centros educativos en los distintos Programas se articula a través de alguno de los siguientes procedimientos:

Procedimiento tipo A: participación de oficio.

La participación de los centros educativos en los siguientes Programas se determinará de oficio por parte de la propia Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para nuestro centro en concreto:

- ¿ Bienestar Emocional.
- ¿ Bibliotecas Escolares.
- ¿ Plan de Actuación Digital.
- ¿ Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía.

Procedimiento tipo B: participación sin convocatoria específica (convocatoria general).

La participación de los centros educativos en los siguientes Programas requerirá la previa solicitud de los mismos, la cual la hemos realizado a través del sistema Séneca:

- ¿ Hábitos de Vida Saludable.
- ¿ COMUNICA.
- ¿ aulaDjaque.
- ¿ Programas Culturales.
- ¿ STEM.
- ¿ Red Andaluza: ¿Escuela Espacio de Paz¿.

Además de la continuidad del Programa Red Andaluza "Escuela espacio de Paz", coordinado por Elena López, estando integrado el Claustro al completo como profesorado participante en dicho programa, en cumplimiento de nuestro Proyecto Educativo, en el cual se recoge el fomento de la adquisición de valores y el trabajo por la erradicación de las conductas sexistas y la solución pacífica de conflictos.

Procedimiento tipo C: participación sujeta a convocatoria específica.

La participación de los centros educativos en los siguientes Programas está sujeta a lo dispuesto en la correspondiente convocatoria de cada uno de ellos, aunque también nos encontramos de obligada participación por nuestro Proyecto Educativo, una vez salga la citada convocatoria en: ¿ Comunidades de Aprendizaje. Las demás convocatorias que también hemos solicitado son:

- ¿ PROA Andalucía.
- ¿ Pacto de Estado: Prevención Violencia de Género.
- ¿ Más Deporte.
- ¿ Talleres de Sensibilización de Mediadores.
- ¿ Programa Escolar de Consumo de Fruta, Hortalizas y Leche.
- ¿ Red de Escuelas Promotoras de Salud.
- ¿ Red Andaluza de Ecoescuelas.
- ¿ Proyecto Aulas Verdes Abiertas.

- Plan de Lectura: iniciado el curso 2023-24 en el IES Munigua y atendiendo a la información legal recogida en la Instrucción del 21 de junio de 2023, sobre el fomento de la lectura. Asunción Contreras, secretaria y jefa del departamento de Lengua, se está encargando de elaborar el proyecto lingüístico y de hacer un calendario para establecer los turnos de lectura para las distintas materias, organización de grupos, actividades, evaluación, etc. Para mejorar la comunicación entre el profesorado y que éste realice sus aportaciones, cada departamento y profesor/a subirá a la carpeta de Drive "Proyecto de Lectura" aquellos textos o libros que vayan a trabajarse en los distintos grupos y materias.

- Plan de Razonamiento Matemático: iniciado en el curso pasado 2024-25 en base a la Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo Y Formación Profesional, sobre las medidas para el Fomento del Razonamiento Matemático de 18 de junio de 2024, del cual se encargará en el presente curso 2025-26 la jefa del departamento de Matemáticas, Elizabeth Pastrana que ya ha elaborado un calendario para las distintas materias. Las distintas propuestas y actividades que se lleven a cabo irán contempladas en las programaciones de las materias.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En base a lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta

enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".

El departamento de Educación Física, está constituido por un único docente, que es también el jefe del departamento, encargado de elaborar las programaciones, actas y todo relacionado con el mismo.

Respecto a la coordinación con otros Departamentos además de estar en continuo contacto con la orientadora y con el resto del profesorado de los respectivos equipos educativos y diferentes áreas, tendremos una frecuente relación con el Dto. de Música y Plástica con quien compartimos el Área de Artística. Mantendremos con los miembros de dicho Dto. reuniones de área para tratar los aspectos trabajados en las reuniones de ETCP y en las reuniones mantenidas con el jefe del Dto. de FEIE, quedándose reflejadas estas reuniones en el libro de actas del área de Artística.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

La Pedagogía se define como la ciencia de la enseñanza y, como tal, está sujeta a la investigación, al ensayo, a los errores y aciertos, es decir, nuestros principios pedagógicos no pueden ser compartimentos estancos, sino que han de ser sometidos a evaluación continua, a su remodelación en caso necesario, y estar abiertos a integrar nuevos modelos de enseñanza. Según se recoge en el art. 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los principios pedagógicos se resumen en los siguientes apartados:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad

Hoy día, la Educación Secundaria Obligatoria debe orientarse hacia el trabajo competencial del alumnado, buscando la consecución de saberes procedimentales que sirvan para el desarrollo integral como personas. Para ello, el profesorado deberá retroalimentar al alumnado informándolo de sus logros y dificultades (aspecto formativo de la evaluación), y se fomentarán la autoevaluación y la coevaluación. Además, los saberes básicos están íntimamente ligados a la cotidianidad de nuestros/as alumnos/as, por lo que su educación deberá partir desde lo local a lo global, edificando en ellos un conocimiento de la realidad desde su contexto más cercano.

Con el objetivo de cumplir lo anteriormente reflejado y presente en la normativa, se:

- Trabajaré para llevar a cabo un aprendizaje activo en el que el alumno sea el centro de su propio aprendizaje, fomentando la curiosidad y la motivación intrínseca y teniendo en cuenta los saberes previos del alumnado.

- En todo momento se pondrá el énfasis en el desarrollo de las competencias.
- Se fomentará el aprendizaje entre iguales, apreciando la diversidad como forma de riqueza del aprendizaje y ofreciendo acompañamiento al aprendizaje tanto por parte del profesor como de otros estudiantes.
- Se propiciará la coevaluación y la autoevaluación y se proporcionará retroalimentación al alumno sobre los logros de su aprendizaje, potenciando el enfoque formativo de la evaluación.
- Se potenciará la conexión del aprendizaje a la realidad más cercana del alumnado.
- Se crearán ambientes de aprendizaje que permitan la inclusión y promuevan el reconocimiento de la pluralidad social, cultural y lingüística y se usarán materiales y recursos diversos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de

enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Seguendo el artículo 12 de la Orden 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Realizaremos una evaluación inicial para valorar la situación de partida de nuestro alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia que servirá como punto de partida. Con respecto a ella en todos los grupos se ha pretendido valorar el estado de la condición física y de las habilidades motrices; el grado de resolución de problemas motrices en diferentes situaciones deportivas; la relación social afectiva del grupo; los conocimientos previos del grupo respecto a saberes básicos de cursos anteriores y las actitudes y hábitos de trabajo del alumnado. Para recoger los datos utilizamos pruebas de ejecución; test de condición y aptitud física; planteamiento de situaciones reales de juegos/deportes colectivos a resolver; dinámicas de grupos; fichas de trabajo; juegos cooperativos con un fin común; tareas/actividades diarias y la observación diaria de las sesiones. Una vez realizada, se comprobó el nivel general que habrá que seguir dedicándole tiempo y atención al desarrollo de la condición física y de las habilidades motrices y deportivas a lo largo de todo curso porque se notan carencias asociadas a la falta de actividad física diaria y al escaso interés deportivo extraescolar que observamos en una parte importante de nuestro alumnado. En este sentido consideramos fundamental que nuestro alumnado realice actividad deportiva en su tiempo libre puesto que es ahí donde van a notar la mejoría en sus habilidades sociales y deportivas y en el desarrollo de su salud y condición física básica; por lo que les seguiremos animando e insistiendo en que den este paso a los que todavía tienen hábitos tan sedentarios.

Además de estas medidas concretas de nuestra área a aplicar durante el curso tras la evaluación inicial, tendremos en cuenta la valoración de la dinámica del grupo y sus peculiaridades genéricas e individuales analizadas por el equipo educativo y seguiremos las recomendaciones aportadas en dicha evaluación.

De la evaluación inicial realizada, se han obtenido los siguientes datos:

1o ESO A: 9 alumnos/as con un Nivel competencial inicial, 5 con un nivel medio y 7 con un nivel avanzado. De la evaluación inicial se desprende que es un grupo heterogéneo con múltiples ritmos de aprendizaje, con un nivel medio-avanzado. El grupo se conforma por un total de 22 alumnos y alumnas.

Alumnado con programa de refuerzo por repetición (2).

Un alumno discapacidad auditiva e implante coclear (PT+AL).

1o ESO B: 12 alumno con nivel competencial inicial, 4 con un nivel medio y 6 con un nivel avanzado. De la evaluación inicial se desprende que es un grupo heterogéneo con múltiples ritmos de aprendizaje, con un nivel inicial. El grupo se conforma por un total de 22 alumnos y alumnas.

Alumnado con programa de refuerzo por repetición.

Un alumno de alta en AL.

Una alumna con hipoacusia. Puede seguir el ritmo de la clase pero con nivel más bajo, por lo que se propone desde tránsito posibles PRA y NO ACS.

Un alumno TEL.

Un alumno TDH que no se medica.

Lo comentado está recogido en las tablas habilitadas por Jefatura de Estudios en el Drive corporativo, y que el profesorado ha cumplimentado con anterioridad a las sesiones de equipos educativos, mencionadas en el acta anterior.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto a los principios pedagógicos seguidos en este curso, nos basamos en los que hemos considerado esenciales de los que recoge el artículo 6 en el D. 102/2023, de 9 de mayo:

1. El departamento planteará propuestas pedagógicas para el alumnado de este curso adaptándose y atendiendo a la diversidad del aula (incluyendo alumnado de aula específica). Asimismo, en un trabajo conjunto, propondremos diferentes métodos que favorezcan la independencia y su capacidad de trabajar en equipo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado.

2. Trabajaremos con el alumnado de manera global buscando un avance tanto individual como en grupo que pueda beneficiarle para su etapa posterior.

3. Prestaremos una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y fomentaremos la correcta expresión oral, escrita, el desarrollo de las destrezas orales básicas y el uso de las matemáticas adaptándolo a la asignatura de Educación Física y sus peculiaridades.

4. Con el objetivo de integrar las competencias trabajadas, realizaremos proyectos significativos (como el ABP buscando que nuestro alumnado sea capaz de resolver problemas reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Junto al trabajo práctico, le daremos a nuestro alumnado pautas generales para poder abordar exposiciones orales, trabajos de investigación individuales y colectivos utilizando recursos tecnológicos para abordar la competencia digital. Abordaremos de esta manera también la expresión oral y escrita, el desarrollo de la lectura, la comunicación audiovisual y el fomento del espíritu crítico y científico. Debemos tener presente igualmente la educación emocional y en valores, el desarrollo de la creatividad, la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además de lo concretado en estos puntos tendremos en cuenta en todo momento lo expuesto ampliamente en el punto que lleva este mismo nombre en el apartado de aspectos generales detallado en esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII de la Orden de 30 de mayo. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. En el anexo VII de la Orden, en el apartado relativo a nuestra materia, se nos concreta que el enfoque competencial debe presidir el diseño de las situaciones de aprendizaje, aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos. Las situaciones de aprendizaje deben responder al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado. Entre estos modelos metodológicos destacan la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros. Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza es necesario un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo preferible el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar. La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales. Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables. De una manera más concreta a nivel de departamento los PRINCIPIOS METODOLÓGICOS que son fundamentales en NUESTRA MATERIA: Desarrollamos una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de

enseñanza y aprendizaje, que permiten alcanzar el desarrollo de las competencias específicas pretendidas adaptándose al grupo, a cada alumno y a los saberes básicos a trabajar. Utilizando tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. De esta manera, empleamos como técnicas de enseñanza, tanto la Instrucción Directa como la Indagación. La Instrucción Directa se emplea principalmente para desarrollar aquellos saberes básicos de los que el alumnado posee escasos conocimientos previos o que por su carácter más científico exigen ser transmitidos mediante dicha técnica. Pero también en otros muchos momentos usaremos la indagación, ya que una de las finalidades educativas es que el alumnado aprenda por sí mismo de forma autónoma, además de que los aprendizajes resultarán más significativos y la transferencia más efectiva. En relación a la realización de las tareas diarias buscaremos implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán tareas variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. Será necesario para facilitar el proceso, diseñar tareas que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje, atendiendo de esta manera a la diversidad que nos encontramos en nuestros grupos. En resumen, las tareas propuestas intentarán cumplir los siguientes criterios básicos: - Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia motriz posibilitando así que pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos, siendo fundamental para ello el feedback aportado por nuestra parte.

- Fomentar la participación del alumno asumiendo diferentes roles en la realización de las tareas.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
- Dentro de los modelos pedagógicos antes mencionados, priorizaremos sobre el modelo comprensivo y el modelo de responsabilidad personal y social, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo.
- Implicar la necesidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Familiarizar al alumno con el entorno del área, con los espacios y materiales propios de las actividades físicas, y promover su uso adecuado.
- Ofrecer un tratamiento equilibrado de actividades desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado (actividad física inclusiva).
- Proporcionar ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio, del tiempo y de los recursos utilizados.
- Proporcionar al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana que son tan necesarias.
- Garantizar que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias, intentando minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente.
- Cobran especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares.

Referente a los RECURSOS DIDÁCTICOS O MATERIAL CURRICULAR (todo tipo de elementos, objetos e instrumentos que se utilizan para el desarrollo de la actividad docente), usaremos obviamente el material deportivo del que disponemos y también materiales audiovisuales, materiales impresos (fichas, apuntes, artículos deportivos, etc.) y las nuevas tecnologías con el uso de internet, classroom e Instagram. En este sentido debemos tener en cuenta los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello fomentaremos un uso adecuado de

Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa. En relación a las ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS, destacar que tenemos establecidas en nuestro Departamento las normas y reglas básicas de funcionamiento para el desarrollo de las sesiones de trabajo a lo largo del curso, que se transmiten al alumnado desde el primer momento. En cuanto a la organización de las sesiones y de nuestro día a día, se llevarán a cabo tanto clases teóricas como clases prácticas. La primera sesión de cada Situación de Aprendizaje o una parte de ella será teórica, donde introduciremos al alumnado hacia los saberes básicos que vamos a trabajar, expondremos el contenido teórico relacionado con esos saberes y detallaremos el producto final. El resto de las sesiones de las Situaciones de Aprendizaje serán prácticas. Por otro lado, principalmente, se empleará la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Desde nuestra área siempre hemos abordado la motivación del alumnado a través del trabajo colaborativo y por proyectos (ABP). El aprendizaje cooperativo lo desarrollamos continuamente en nuestra materia puesto que el fomento de la participación, la cooperación y el trabajo en grupo/equipo se plantean como propuestas de aprendizaje frecuentes desarrollando entre nuestros alumnos actitudes de solidaridad, tolerancia, cooperación, autonomía, deportividad, respeto a la diversidad, etc. Igualmente, la práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas (como por ejemplo el desarrollo de los deportes colectivos y de los juegos cooperativos/alternativos o la puesta en práctica de coreografías y montajes grupales en el apartado de expresión corporal) exigen la integración en un

proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Desde nuestro Departamento queremos contribuir al fomento de la lectura y expresión oral y escrita, continuando además este curso con la media hora de lectura obligatoria que viene establecida por normativa y organizada a nivel interno en nuestro Centro donde seguiremos el cuadrante de rotación establecido siguiendo las lecturas detalladas en el documento que existe para tal fin y teniendo en cuenta las orientaciones sugeridas en el Plan de fomento de la lectura de nuestro Centro.

Trabajaremos especialmente los aspectos teóricos introduciendo diferentes saberes básicos propios del área que van a requerir este fomento de la lectura trabajando la comprensión lectora y la capacidad de expresión escrita y oral. Con respecto al resto de actividades que se van a realizar para fomentar y contribuir desde nuestra asignatura a desarrollar estos hábitos en el alumnado, destacaremos las siguientes:

- Realización de trabajos individuales y en grupo en los que los alumnos tendrán que exponer a sus compañeros el desarrollo de los saberes básicos y sus conclusiones, por lo que estaremos trabajando además de la capacidad de expresión escrita, la oral.
- Debates sobre determinados aspectos del currículo que pueden generar diferentes opiniones.
- Explicación, escritura y lectura de los apuntes de E.F. elaborados por el profesor y de los artículos deportivos que consideremos interesantes y comprensión de las ideas principales de dichos temas.
- Búsqueda en Internet de información complementaria sobre determinados temas.
- Visionado de documentales o vídeos relacionados con la asignatura dirigidos a potenciar la comprensión y a que sean capaces de extraer las ideas generales.
- Realización o explicación de ejercicios y actividades por parte de alumnos al resto de sus compañeros para el fomento de la expresión oral.
- Actividades de lectura libre de libros de la biblioteca que correspondan a nuestra área.

Esta lectura y el resto de tareas descritas pueden ir enfocadas a todo el alumnado pero los alumnos exentos o con alguna limitación física temporal que les impida la realización de la actividad física tendrán que realizar a lo largo del curso una mayor cantidad de trabajos y de lecturas que sus compañeros, con lo que estarán trabajando este apartado ampliamente.

Haremos especial hincapié este año en todos los métodos que persigan la mejora de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de nuestro alumnado (diálogos, debates, exposiciones orales, redacciones, resúmenes, lecturas en clase y fuera de ella, ...). De este modo asumiremos la prioridad de este objetivo general decidida por todos los departamentos.

FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:

Este es el segundo curso en el que nos encontramos con esta iniciativa que nos viene establecida por normativa, por lo que hemos de aclarar que aún estamos en periodo de implantación y seguro que de mejora con el paso del tiempo. Por un lado nos ceñiremos al cuadrante establecido por el Centro donde se marca una rotación a la que ajustarnos. En este sentido intentaremos plantear actividades y resoluciones de problemas que estén relacionados con temática propia de nuestra área que detallaremos a continuación. Por otro lado, durante nuestras prácticas en el día a día podemos plantear actividades/juegos/retos que requieran de un razonamiento matemático para poder llevarse a cabo, por lo que estaremos fomentando este aspecto de una manera lúdica e integrada a lo largo del curso. Destacaremos a continuación las posibles actividades a desarrollar de una manera u otra:

- Temáticas propias del área para ser tratadas tanto en el aula cuando toque seguir el cuadrante de rotación o de forma práctica cuando corresponda a lo largo del curso integradas en las propias sesiones.
- Cálculos relacionados con la nutrición: consumos/gastos calóricos, calorías asociadas a los distintos alimentos e interpretación de las etiquetas alimentarias, metabolismo basal.
- Interpretación de mapas: interpretación espacial (identificación de los puntos cardinales, orientación en el mapa), interpretación de las escalas.
- Croquis: realización de croquis que apoyen las explicaciones en la elaboración de sesiones por parte del alumnado.
- Interpretación del tiempo asociada a la elaboración de calendarios de competición y conteo de la puntuación obtenida por parte de los equipos participantes que van definiendo el avance en los enfrentamientos.
- Gráficas de resultados: interpretación y elaboración de gráficos con datos que se van tomando del alumnado (por ejemplo de los obtenidos en los tests de C.F.). Pueden elaborarse gráficos, establecerse tendencias,

encontrar medias y valores máximos y mínimos,...

- Adaptaciones fisiológicas en el ejercicio: toma e interpretación de la frecuencia cardiaca (FC reposo, FC máxima, interpretación y gráficas asociadas a la evolución de la FC durante los distintos tipos de entrenamiento/actividades)
- Cálculo del IMC e interpretación asociada.
- Interpretación y resolución de problemas asociados a los datos obtenidos en los relojes deportivos que incorporan pulsómetro y GPS; interpretación, aplicación y manejo de las Apps asociadas a ellos.

Juegos/actividades/retos prácticos que se desarrollarán en las prácticas a lo largo del curso:

- Retos o situaciones motrices donde haya que hacer cálculos matemáticos previos a la acción motora a desarrollar (ej: juegos de Velocidad de reacción que impliquen cálculos matemáticos previos a la ejecución motora, problemas relacionados con la visión espacial y la rápida toma de decisiones.
- Juegos donde haya que resolver problemas que impliquen estrategias de razonamiento individuales y grupales para buscar la solución motriz adecuada (ej: juegos y retos cooperativos, la cadeneta)
- Juegos de expresión corporal donde se parta de hipótesis y se puedan representar diferentes historias a partir de ellas.
- Juegos de rastreos de pistas donde, además de la orientación espacial necesaria para su desarrollo, se incluyan cálculos matemáticos para su resolución y avance en el juego.

4. Materiales y recursos:

Las Instalaciones con las que cuenta el Centro y de las que puede hacer uso el Departamento para llevar a cabo la programación, son las siguientes:

- Una pista polideportivo con 2 porterías de Balonmano o Fútbol-Sala ancladas el suelo y dos canastas en uno de los laterales de la pista.
- Un Gimnasio con espalderas.
- Un almacén para guardar el material.

En cuanto a los materiales y recursos utilizados, además de los materiales tradicionales necesarios para la práctica de actividad física (instalaciones y materiales deportivos), así como fichas, exámenes, etc. Usaremos Google Classroom como medio para facilitar a nuestros alumnos tanto actividades, como recursos y/o materiales útiles para nuestra materia. También utilizaremos YouTube para la visualización de vídeos. Además, usaremos aplicaciones tipo Canva, Genially, Kahoot, Plickers, Strava, etc. Cuando sea necesario para presentaciones digitales y actividades con las TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal y como nos indica la Sección 1ª del Capítulo III de la Orden 30 de mayo de 2023 en sus artículos 10 y 11 referentes a la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Llevaremos a cabo nuestra evaluación del alumnado a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas asociadas a ellos. Para recoger los datos necesarios y poder comprobar su grado de adquisición detallaremos a continuación los procedimientos y los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar. Previamente a su concreción, dejaremos indicados aspectos propios de nuestra asignatura que nos sirven como ítems o descriptores de observación para poder evaluar los criterios a lo largo de nuestras sesiones; destacando entre ellos:

- Comprensión y asimilación de conceptos o sistemas conceptuales. Nivel de adquisición de conocimientos.
- Conocimiento y uso del vocabulario específico del área.
- Capacidad de expresión y transmisión de ideas en el desarrollo de alguna pequeña parte de la sesión (p.ej. en los calentamientos) y en las exposiciones orales que puedan realizarse.
- Capacidad de análisis y aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en la práctica diaria.
- Dominio y desarrollo de procedimientos específicos del área.
- Mejora individual de la condición física y eficacia motriz.
- Nivel de ejecución en la realización de las tareas motrices.
- Responsabilidad, interés, atención y actitud positiva y favorable hacia la asignatura.
- Correcto uso del material así como colaboración y cooperación en su recogida.
- Participación activa, trabajo, iniciativa, esfuerzo y afán de superación en las sesiones de clase.

- Participación, implicación y grado de motivación mostrado en el desarrollo de los Proyectos planteados.
- Material de educación física (ropa deportiva y zapatillas de deporte).
- Tolerancia, respeto y actitud de colaboración/cooperación hacia los compañeros y el profesor.
- Cumplimiento en los plazos de entrega de las tareas solicitadas.
- Participación en alguna actividad extraescolar deportiva.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajos personales y/o en grupo expuestos en clase, entregados presencialmente y/o vía classroom.
- Exámenes y pruebas escritas (normalmente realizadas una vez al trimestre), fichas de elaboración y realización de esquemas/resúmenes.
- Exposición oral de trabajos personales o en grupo; pequeñas intervenciones de transmisión oral en alguna parte de las sesiones (p. ej. en los calentamientos); repaso de la última clase...
- Pruebas de Ejecución (pruebas técnico - tácticas, test de condición física y de aptitud física, coreografías, juegos de orientación, etc.) y tareas/actividades diarias.
- Escalas de observación y listas de control.
- Observación diaria de las sesiones y toma/registro de datos en el cuaderno de clase.
- Rúbricas con indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
- Escalas/cuestionarios de autoevaluación y coevaluación del alumnado y de determinados aspectos de la práctica docente.
- Trabajos de aplicación, especialmente para los alumnos exentos o que no desarrollen las prácticas.

Con respecto a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, deberemos de tener en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de nuestra materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados que, en el caso de este curso de la ESO, tienen todos ellos el mismo valor y contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas que estemos desarrollando en ese momento del aprendizaje.

Ante la complejidad que puede entrañar al alumnado y las familias la comprensión de la evaluación de la materia según la normativa y con el fin de que conozca de una manera más sencilla cómo será evaluado, desde nuestro departamento explicaremos en los primeros días de clase a nuestro alumnado lo siguiente:

Para poder superar nuestra materia de EF, el alumnado tiene que alcanzar los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente, los cuales conducen a la adquisición de las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación serán evaluados utilizando diferentes instrumentos de evaluación (observación sistemática, fichas de control, rúbricas, formularios, pruebas escritas/orales/prácticas, ...) durante el desarrollo de las unidades de programación y de las diferentes situaciones de aprendizaje establecidas a lo largo del curso. De esta manera, la calificación final del alumnado estará en función de la superación de dichos criterios de evaluación que se habrán contemplado como medibles a través de los indicadores o descriptores que determinen su grado de desarrollo.

Como CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA, determinamos que, para superar el trimestre, el alumno, después de haberle aplicado los criterios de calificación, debe conseguir una nota final igual o superior a 5. Hemos de tener presente que la evaluación tiene un carácter continuo de tal manera que en cada trimestre se tiene en cuenta el anterior y la calificación obtenida hace referencia a las notas conseguidas desde principios de curso hasta el momento. En el caso de que en algún trimestre la calificación obtenida no llegase al 5, el profesor orientará al alumno en cuanto a lo que deber hacer (realización de pruebas teóricas o entrega de trabajos; realización de pruebas y tareas de ejecución y/o trabajos de aplicación; rectificación y mejora de su actitud, entrega y esfuerzo, ..), teniéndose en cuenta para ello cuáles son los criterios de evaluación en los que el alumno ha mostrado sus carencias y se hace necesario incidir en ellos para que sean superados. En el caso de que durante el periodo del tercer trimestre el alumnado presente calificación negativa se hará hincapié en trabajar en base a los criterios no superados para poder intentar superar finalmente la materia.

De esta manera, la calificación final del alumnado en la evaluación ordinaria estará en función de la superación de los criterios de evaluación a lo largo de los trimestres y, si es igual o superior a 5, supondrá que la materia está superada. En el caso de que no fuera así, habrá de elaborarse un informe con los criterios de evaluación no superados que servirá para la elaboración del Programa de Refuerzo del siguiente curso, tanto si promociona como si no.

Todo ello se llevará a través de la utilización del Cuaderno de Séneca.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:**PRIMER TRIMESTRE:**

Evaluación inicial.
El calentamiento.
Condición física y salud.
La salud y la actividad física.
Los deportes de raqueta.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Combas individuales.
El atletismo.
Los juegos y los deportes colectivos.
Habilidades gimnásticas y acrobáticas.

TERCER TRIMESTRE:

Jugamos al baloncesto.
La expresión de nuestro cuerpo.
Jugamos en el medio natural.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Atletismo.
- BÁDMINTON
- Calentando Motores
- CONOCE, CUIDA LA NATURALEZA Y PRACTICA ACTIVIDADES EN ESTE MEDIO 1
- EXPRESIÓN CORPORAL
- Hábitos saludables
- Jugamos en equipo
- Mejoramos nuestra condición física
- Pirámides humanas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Según el calendario de efemérides del curso 25/26 las trabajaremos mediante lecturas, juegos relacionados con el contenido de dicha efemeridad, a través de vídeos, música...

PRIMER TRIMESTRE:

Día Mundial de la Salud Mental.
Día de la Hispanidad.
Día de la empresa Andaluza.
Día contra el Cáncer de mama.
Día del Flamenco.
Día Mundial de la Infancia.
Día internacional de la música.
Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
Día de la Bandera Andaluza.
Día de la Constitución Española.
Día de la Lectura en Andalucía.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Día Escolar de la No-violencia y la Paz.
Día Internacional de la Mujer y la niña de la ciencia.
Día de Andalucía.

Día internacional de la Mujer.

TERCER TRIMESTRE:

Día internacional de la Salud.

Día del libro.

Día de Europa.

Día internacional de las Familias.

Día del Medio Ambiente.

Día de la Memoria Histórica y Democrática.

Las actividades que planteamos a continuación no están todavía cerradas y pueden sufrir modificaciones en su realización, en sus fechas o en los niveles a los que van dirigidas tanto por motivos meteorológicos como por el hecho de que aparezcan actividades más atractivas para nuestros alumnos o por la motivación, interés y comportamiento mostrado por el alumnado. De igual modo, todas aquellas actividades con carácter itinerante que puedan ir apareciendo a lo largo del curso y que nos resulten de interés, podrán plantearse a lo largo del año.

Hay que aclarar también que este Departamento propone varias actividades para que queden recogidas las posibilidades que podemos ofertar y sean valoradas y aprobadas si se ven oportunas y el alumnado pueda elegir o incluso hacer más de una si así lo desea. Probablemente haya que terminar eligiendo entre unas y otras en función de los distintos parámetros (interés y economía del alumnado, cantidad de actividades previstas por otros departamentos, disposición del profesorado, etc) y no se puedan llegar a realizar varias de ellas por este motivo, tal y como ha ocurrido en cursos pasados.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, proponemos para este curso las siguientes:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Para todos los cursos (si sus respectivas profesoras lo consideran): realización de las clases a lo largo del curso en este espacio (condición física, juegos de orientación y pistas, expresión corporal,...). Posibilidad de realizar pequeñas jornadas de convivencia de 2 ó 3 horas con los grupos y sus tutores en los días anteriores a las vacaciones de cada trimestre.

- 1º ESO: kayak y paddle surf en el río Guadalquivir (aprox. 12-15 euros + autobús), final de curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Para todos los cursos: charlas teórico-prácticas de profesionales/madrespadres/empresas/asociaciones/clubes,... de distintos campos del deporte y de la salud que pudieran estar interesados en transmitirnos información y contenidos que el profesorado considere interesantes para el alumnado.

Podría ser en cualquier momento del curso escolar dependiendo de cuando se nos presentara la oportunidad de plantearlo. Sin coste y duración de 1 ó 2 horas.

- Para todos los cursos: muestra/puesta en práctica/desarrollo/exposición de actividades y trabajos realizados en el proyecto del ABP.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Dejaremos reflejado aquí los aspectos fundamentales de la atención a la diversidad que concretan las medidas generales y especiales que hemos seleccionado:

Respecto a la atención al alumnado con necesidades específicas que requieran apoyo educativo, hemos de considerar que en la mayor parte de las tareas que proponemos se utilizan materiales y reglamentaciones

adaptadas a la edad y a una concepción menos competitiva y más formativa/recreativa de la actividad física, por lo cual prácticamente todos los alumnos pueden participar sin importar únicamente el nivel de ejecución (sobre todo si valoramos en este alumnado que la prioridad es que adquiera aquellos aprendizajes y vivencias necesarias para continuar con su proceso educativo). Por tanto, haciendo una valoración de la peculiaridad del alumno basada en la información que nos proporcione el equipo de orientación del centro, podremos tomar medidas como priorizar determinados saberes básicos o tareas sobre otros, adaptar procedimientos, instrumentos y tiempos en la evaluación y flexibilizar/graduar los criterios de evaluación y/o sus ponderaciones. Será necesario entonces tener presente el censo de alumnos con NEAE o NEE que nos facilite el orientador, conocer las medidas específicas de atención a la diversidad que requieran y ser flexible en la aplicación de las medidas propuestas en función de las necesidades que nos vayamos encontrando.

En relación a las medidas generales seleccionadas, cuando hablamos de AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES nos referimos a que, en determinadas ocasiones y en función de las tareas que estemos desarrollando y de los saberes básicos que pongamos en marcha, hacemos agrupamientos diferentes y flexibles dentro de los grupos o clases atendiendo a criterios como nivel deportivo, grado de conocimiento/experiencia previa de los saberes básicos, relaciones sociales establecidas entre alumnos, etc.

En cuanto a las medidas específicas seleccionadas, al hablar de MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN TEMPORAL nos referimos principalmente a la problemática que nos encontramos con frecuencia respecto a los alumnos enfermos o lesionados temporalmente. Respecto a esto, al alumnado que presente lesiones deportivas o enfermedades que impidan la práctica deportiva normalizada, se le solicitará en la medida de lo posible el informe médico donde se concrete su problemática, su temporalización, así como las contraindicaciones que afecten a la práctica de la actividad física intentando mantener informado al profesor de la evolución de su lesión/enfermedad para que se vaya integrando a la actividad normal con la progresión correspondiente en cada caso. Para este alumnado se procederá a la sustitución de la parte práctica por otro tipo de actividades que puedan abordar, como pueden ser: recogida por escrito del trabajo realizado en clase; entrega de fichas y/o actividades- trabajos teóricos (alguno de ellas pueden ir relacionadas con la investigación/conocimiento de las particularidades de su lesión/enfermedad); lecturas de libros/artículos interesantes; asunción del rol de alumno ayudante -si su lesión se lo permite- y/o realización de las partes de la sesión que su lesión/enfermedad les permita realizar (por lo que es importante que traigan el material deportivo necesario). Con respecto a la otra medida específica, los PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE, ya hemos comentado la atención a la diversidad del alumnado que necesita apoyo pero incluimos en este punto también la atención que realizamos al alumnado con baja condición física o escaso desarrollo de sus habilidades motrices no derivados de problemas o discapacidades físicas sino únicamente de la falta de realización de ejercicio físico acumulada en el tiempo. En este sentido se suavizan o adaptan las tareas necesarias y se insiste al alumnado en que esas habilidades se trabajan y mejoran en su tiempo libre aprovechando los conocimientos y vivencias adquiridas en el desarrollo de nuestras clases y que así deben de hacerlo para poder encontrarse mejor y salvar las dificultades a las que a veces se enfrentan. Se plantearán entonces actividades de refuerzo para el alumnado que tenga algún problema o dificultad en el desarrollo de algún saber básico concreto así como actividades de recuperación para aquel alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación con el objetivo de que lo pueda superar. Hemos de aclarar también en este punto que en alguna ocasión (pero no frecuentemente por eso no hemos seleccionado medidas de profundización o ampliación) nos encontramos con alumnado al que le sucede lo contrario, que tienen un gran dominio de la asignatura porque les gusta y la practican a diario con entrenadores y dedicación constante. En este caso utilizaremos este dominio demostrado para ponerlo en beneficio del resto del alumnado: podrán dirigir calentamientos específicos, actuar como profesores ayudantes en los saberes que dominen, explicar y transmitir a sus compañeros vivencias adquiridas con la práctica de su deporte, y, en los casos que lo demande, realizarán actividades más complejas que requieran una mayor habilidad/destreza o exigencia física. Dentro de este apartado de los programas de refuerzo incluimos el Programa de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso que gestionan los tutores/as con la ayuda de todo el profesorado. Necesitarán un seguimiento muy especial con respecto al resto de alumnos puesto que suele tratarse de alumnado que en el curso anterior mostró un total desinterés y falta de trabajo, por lo que dispondrán de un nuevo curso para poder trabajar con interés y demostrar que pueden aprobar siguiendo las pautas de actuación desde el principio; solo tendrán que ponerse a ello.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41702001

Fecha Generación: 17/11/2025 20:25:52

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable

1. Salud física.

1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

2. Salud social.

1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional.

1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.

2. Habilidades sociales.

1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBifóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|--|
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. |
| 2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. |
| 3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). |
| 4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.1.2											X	X																						
EFI.1.3			X														X									X		X						
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41702001

Fecha Generación: 17/11/2025 20:25:52

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Siguiendo el artículo 12 de la Orden 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Realizaremos una evaluación inicial para valorar la situación de partida de nuestro alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia que servirá como punto de partida. Con respecto a ella en todos los grupos se ha pretendido valorar el estado de la condición física y de las habilidades motrices; el grado de resolución de problemas motrices en diferentes situaciones deportivas; la relación social afectiva del grupo; los conocimientos previos del grupo respecto a saberes básicos de cursos anteriores y las actitudes y hábitos de trabajo del alumnado. Para recoger los datos utilizamos pruebas de ejecución; test de condición y aptitud física; planteamiento de situaciones reales de juegos/deportes colectivos a resolver; dinámicas de grupos; fichas de trabajo; juegos cooperativos con un fin común; tareas/actividades diarias y la observación diaria de las sesiones. Una vez realizada, se comprobó el nivel general que habrá que seguir dedicándole tiempo y atención al desarrollo de la condición física y de las habilidades motrices y deportivas a lo largo de todo curso porque se notan carencias asociadas a la falta de actividad física diaria y al escaso interés deportivo extraescolar que observamos en una parte importante de nuestro alumnado. En este sentido consideramos fundamental que nuestro alumnado realice actividad deportiva en su tiempo libre puesto que es ahí donde van a notar la mejoría en sus habilidades sociales y deportivas y en el desarrollo de su salud y condición física básica; por lo que les seguiremos animando e insistiendo en que den este paso a los que todavía tienen hábitos tan sedentarios.

Además de estas medidas concretas de nuestra área a aplicar durante el curso tras la evaluación inicial, tendremos en cuenta la valoración de la dinámica del grupo y sus peculiaridades genéricas e individuales analizadas por el equipo educativo y seguiremos las recomendaciones aportadas en dicha evaluación.

De la evaluación inicial realizada, se han obtenido los siguientes datos:

2o ESO A: 9 alumnos/as con un Nivel competencial inicial, 8 con un nivel medio y 3 con un nivel avanzado. De la evaluación inicial se desprende que es un grupo heterogéneo con múltiples ritmos de aprendizaje, con un nivel iniciado-medio. El grupo se conforma por un total de 21 alumnos y alumnas.

Un alumno NEAE.

Dos alumnos NEE. Uno de ellos con discapacidad física (obesidad), PTIS.

Alumnado con programa de refuerzo por repetición.

2o ESO B: 14 alumno con nivel competencial inicial, 4 con un nivel medio y 4 con un nivel avanzado. De la evaluación inicial se desprende que es un grupo heterogéneo con múltiples ritmos de aprendizaje, con un nivel inicial. El grupo se conforma por un total de 22 alumnos y alumnas.

Alumnado con programa de refuerzo por repetición (2).

Un alumno con NEE.

Tres alumnos con NEAE.

Lo comentado está recogido en las tablas habilitadas por Jefatura de Estudios en el Drive corporativo, y que el profesorado ha cumplimentado con anterioridad a las sesiones de equipos educativos, mencionadas en el acta anterior.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto a los principios pedagógicos seguidos en este curso, nos basamos en los que hemos considerado esenciales de los que recoge el artículo 6 en el D. 102/2023, de 9 de mayo:

1. El departamento planteará propuestas pedagógicas para el alumnado de este curso adaptándose y atendiendo a la diversidad del aula (incluyendo alumnado de aula específica). Asimismo, en un trabajo conjunto, propondremos diferentes métodos que favorezcan la independencia y su capacidad de trabajar en equipo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado.

2. Trabajaremos con el alumnado de manera global buscando un avance tanto individual como en grupo que pueda beneficiarle para su etapa posterior.

3. Prestaremos una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y fomentaremos la correcta expresión oral, escrita, el desarrollo de las destrezas orales básicas y el uso de las matemáticas adaptándolo a la asignatura de Educación

Física y sus peculiaridades.

4. Con el objetivo de integrar las competencias trabajadas, realizaremos proyectos significativos (como el ABP buscando que nuestro alumnado sea capaz de resolver problemas reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Junto al trabajo práctico, le daremos a nuestro alumnado pautas generales para poder abordar exposiciones orales, trabajos de investigación individuales y colectivos utilizando recursos tecnológicos para abordar la competencia digital. Abordaremos de esta manera también la expresión oral y escrita, el desarrollo de la lectura, la comunicación audiovisual y el fomento del espíritu crítico y científico. Debemos tener presente igualmente la educación emocional y en valores, el desarrollo de la creatividad, la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además de lo concretado en estos puntos tendremos en cuenta en todo momento lo expuesto ampliamente en el punto que lleva este mismo nombre en el apartado de aspectos generales detallado en esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII de la Orden de 30 de mayo. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. En el anexo VII de la Orden, en el apartado relativo a nuestra materia, se nos concreta que el enfoque competencial debe presidir el diseño de las situaciones de aprendizaje, aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos. Las situaciones de aprendizaje deben responder al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado. Entre estos modelos metodológicos destacan la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros. Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza es necesario un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo preferible el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar. La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales. Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables. De una manera más concreta a nivel de departamento los PRINCIPIOS METODOLÓGICOS que son fundamentales en NUESTRA MATERIA: Desarrollamos una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permiten alcanzar el desarrollo de las competencias específicas pretendidas adaptándose al grupo, a cada alumno y a los saberes básicos a trabajar. Utilizando tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. De esta manera, empleamos como técnicas de enseñanza,

tanto la Instrucción Directa como la Indagación. La Instrucción Directa se emplea principalmente para desarrollar aquellos saberes básicos de los que el alumnado posee escasos conocimientos previos o que por su carácter más científico exigen ser transmitidos mediante dicha técnica. Pero también en otros muchos momentos usaremos la indagación, ya que una de las finalidades educativas es que el alumnado aprenda por sí mismo de forma autónoma, además de que los aprendizajes resultarán más significativos y la transferencia más efectiva. En relación a la realización de las tareas diarias buscaremos implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán tareas variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. Será necesario para facilitar el proceso, diseñar tareas que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje, atendiendo de esta manera a la diversidad que nos encontramos en nuestros grupos. En resumen, las tareas propuestas intentarán cumplir los siguientes criterios básicos: - Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia motriz posibilitando así que pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos, siendo fundamental para ello el feedback aportado por nuestra parte.

- Fomentar la participación del alumno asumiendo diferentes roles en la realización de las tareas.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
- Dentro de los modelos pedagógicos antes mencionados, priorizaremos sobre el modelo comprensivo y el modelo de responsabilidad personal y social, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo.
- Implicar la necesidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Familiarizar al alumno con el entorno del área, con los espacios y materiales propios de las actividades físicas, y promover su uso adecuado.
- Ofrecer un tratamiento equilibrado de actividades desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado (actividad física inclusiva).
- Proporcionar ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio, del tiempo y de los recursos utilizados.
- Proporcionar al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana que son tan necesarias.
- Garantizar que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias, intentando minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente.
- Cobran especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares.

Referente a los RECURSOS DIDÁCTICOS O MATERIAL CURRICULAR (todo tipo de elementos, objetos e instrumentos que se utilizan para el desarrollo de la actividad docente), usaremos obviamente el material deportivo del que disponemos y también materiales audiovisuales, materiales impresos (fichas, apuntes, artículos deportivos, etc.) y las nuevas tecnologías con el uso de internet, classroom e Instagram. En este sentido debemos tener en cuenta los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello fomentaremos un uso adecuado de

Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa. En relación a las ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS, destacar que tenemos establecidas en nuestro Departamento las normas y reglas básicas de funcionamiento para el desarrollo de las sesiones de trabajo a lo largo del curso, que se transmiten al alumnado desde el primer momento. En cuanto a la organización de las sesiones y de nuestro día a día, se llevarán a cabo tanto clases teóricas como clases prácticas. La primera sesión de cada Situación de Aprendizaje o una parte de ella será teórica, donde introduciremos al alumnado hacia los saberes básicos que vamos a trabajar, expondremos el contenido teórico relacionado con esos saberes y detallaremos el producto final. El resto de las sesiones de las Situaciones de Aprendizaje serán prácticas. Por otro lado, principalmente, se empleará la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Desde nuestra área siempre hemos abordado la motivación del alumnado a través del trabajo colaborativo y por proyectos (ABP). El aprendizaje cooperativo lo desarrollamos continuamente en nuestra materia puesto que el fomento de la participación, la cooperación y el trabajo en grupo/equipo se plantean como propuestas de aprendizaje frecuentes desarrollando entre nuestros alumnos actitudes de solidaridad, tolerancia, cooperación, autonomía, deportividad, respeto a la diversidad, etc. Igualmente, la práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas (como por ejemplo el desarrollo de los deportes colectivos y de los juegos cooperativos/alternativos o la puesta en práctica de coreografías y montajes grupales en el apartado de expresión corporal) exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Desde nuestro Departamento queremos contribuir al

fomento de la lectura y expresión oral y escrita, continuando además este curso con la media hora de lectura obligatoria que viene establecida por normativa y organizada a nivel interno en nuestro Centro donde seguiremos el cuadrante de rotación establecido siguiendo las lecturas detalladas en el documento que existe para tal fin y teniendo en cuenta las orientaciones sugeridas en el Plan de fomento de la lectura de nuestro Centro.

Trabajaremos especialmente los aspectos teóricos introduciendo diferentes saberes básicos propios del área que van a requerir este fomento de la lectura trabajando la comprensión lectora y la capacidad de expresión escrita y oral. Con respecto al resto de actividades que se van a realizar para fomentar y contribuir desde nuestra asignatura a desarrollar estos hábitos en el alumnado, destacaremos las siguientes:

- Realización de trabajos individuales y en grupo en los que los alumnos tendrán que exponer a sus compañeros el desarrollo de los saberes básicos y sus conclusiones, por lo que estaremos trabajando además de la capacidad de expresión escrita, la oral.
- Debates sobre determinados aspectos del currículo que pueden generar diferentes opiniones.
- Explicación, escritura y lectura de los apuntes de E.F. elaborados por el profesor y de los artículos deportivos que consideremos interesantes y comprensión de las ideas principales de dichos temas.
- Búsqueda en Internet de información complementaria sobre determinados temas.
- Visionado de documentales o vídeos relacionados con la asignatura dirigidos a potenciar la comprensión y a que sean capaces de extraer las ideas generales.
- Realización o explicación de ejercicios y actividades por parte de alumnos al resto de sus compañeros para el fomento de la expresión oral.
- Actividades de lectura libre de libros de la biblioteca que correspondan a nuestra área.

Esta lectura y el resto de tareas descritas pueden ir enfocadas a todo el alumnado pero los alumnos exentos o con alguna limitación física temporal que les impida la realización de la actividad física tendrán que realizar a lo largo del curso una mayor cantidad de trabajos y de lecturas que sus compañeros, con lo que estarán trabajando este apartado ampliamente.

Haremos especial hincapié este año en todos los métodos que persigan la mejora de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de nuestro alumnado (diálogos, debates, exposiciones orales, redacciones, resúmenes, lecturas en clase y fuera de ella, ...). De este modo asumiremos la prioridad de este objetivo general decidida por todos los departamentos.

FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:

Este es el segundo curso en el que nos encontramos con esta iniciativa que nos viene establecida por normativa, por lo que hemos de aclarar que aún estamos en periodo de implantación y seguro que de mejora con el paso del tiempo. Por un lado nos ceñiremos al cuadrante establecido por el Centro donde se marca una rotación a la que ajustarnos. En este sentido intentaremos plantear actividades y resoluciones de problemas que estén relacionados con temática propia de nuestra área que detallaremos a continuación. Por otro lado, durante nuestras prácticas en el día a día podemos plantear actividades/juegos/retos que requieran de un razonamiento matemático para poder llevarse a cabo, por lo que estaremos fomentando este aspecto de una manera lúdica e integrada a lo largo del curso. Destacaremos a continuación las posibles actividades a desarrollar de una manera u otra:

- Temáticas propias del área para ser tratadas tanto en el aula cuando toque seguir el cuadrante de rotación o de forma práctica cuando corresponda a lo largo del curso integradas en las propias sesiones.
- Cálculos relacionados con la nutrición: consumos/gastos calóricos, calorías asociadas a los distintos alimentos e interpretación de las etiquetas alimentarias, metabolismo basal.
- Interpretación de mapas: interpretación espacial (identificación de los puntos cardinales, orientación en el mapa), interpretación de las escalas.
- Croquis: realización de croquis que apoyen las explicaciones en la elaboración de sesiones por parte del alumnado.
- Interpretación del tiempo asociada a la elaboración de calendarios de competición y conteo de la puntuación obtenida por parte de los equipos participantes que van definiendo el avance en los enfrentamientos.
- Gráficas de resultados: interpretación y elaboración de gráficos con datos que se van tomando del alumnado (por ejemplo de los obtenidos en los tests de C.F.). Pueden elaborarse gráficos, establecerse tendencias, encontrar medias y valores máximos y mínimos,...
- Adaptaciones fisiológicas en el ejercicio: toma e interpretación de la frecuencia cardiaca (FC reposo, FC máxima, interpretación y gráficas asociadas a la evolución de la FC durante los distintos tipos de entrenamiento/actividades)
- Cálculo del IMC e interpretación asociada.

- Interpretación y resolución de problemas asociados a los datos obtenidos en los relojes deportivos que incorporan pulsómetro y GPS; interpretación, aplicación y manejo de las Apps asociadas a ellos.

Juegos/actividades/retos prácticos que se desarrollarán en las prácticas a lo largo del curso:

- Retos o situaciones motrices donde haya que hacer cálculos matemáticos previos a la acción motora a desarrollar (ej: juegos de Velocidad de reacción que impliquen cálculos matemáticos previos a la ejecución motora, problemas relacionados con la visión espacial y la rápida toma de decisiones.
- Juegos donde haya que resolver problemas que impliquen estrategias de razonamiento individuales y grupales para buscar la solución motriz adecuada (ej: juegos y retos cooperativos, la cadeneta)
- Juegos de expresión corporal donde se parta de hipótesis y se puedan representar diferentes historias a partir de ellas.
- Juegos de rastreos de pistas donde, además de la orientación espacial necesaria para su desarrollo, se incluyan cálculos matemáticos para su resolución y avance en el juego.

4. Materiales y recursos:

Las Instalaciones con las que cuenta el Centro y de las que puede hacer uso el Departamento para llevar a cabo la programación, son las siguientes:

- Una pista polideportivo con 2 porterías de Balonmano o Fútbol-Sala ancladas el suelo y dos canastas en uno de los laterales de la pista.
- Un Gimnasio con espalderas.
- Un almacén para guardar el material.

En cuanto a los materiales y recursos utilizados, además de los materiales tradicionales necesarios para la práctica de actividad física (instalaciones y materiales deportivos), así como fichas, exámenes, etc. Usaremos Google Classroom como medio para facilitar a nuestros alumnos tanto actividades, como recursos y/o materiales útiles para nuestra materia. También utilizaremos YouTube para la visualización de vídeos. Además, usaremos aplicaciones tipo Canva, Genially, Kahoot, Plickers, Strava, etc. Cuando sea necesario para presentaciones digitales y actividades con las TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal y como nos indica la Sección 1ª del Capítulo III de la Orden 30 de mayo de 2023 en sus artículos 10 y 11 referentes a la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Llevaremos a cabo nuestra evaluación del alumnado a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas asociadas a ellos. Para recoger los datos necesarios y poder comprobar su grado de adquisición detallaremos a continuación los procedimientos y los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar. Previamente a su concreción, dejaremos indicados aspectos propios de nuestra asignatura que nos sirven como ítems o descriptores de observación para poder evaluar los criterios a lo largo de nuestras sesiones; destacando entre ellos:

- Comprensión y asimilación de conceptos o sistemas conceptuales. Nivel de adquisición de conocimientos.
- Conocimiento y uso del vocabulario específico del área.
- Capacidad de expresión y transmisión de ideas en el desarrollo de alguna pequeña parte de la sesión (p.ej. en los calentamientos) y en las exposiciones orales que puedan realizarse.
- Capacidad de análisis y aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en la práctica diaria.
- Dominio y desarrollo de procedimientos específicos del área.
- Mejora individual de la condición física y eficacia motriz.
- Nivel de ejecución en la realización de las tareas motrices.
- Responsabilidad, interés, atención y actitud positiva y favorable hacia la asignatura.
- Correcto uso del material así como colaboración y cooperación en su recogida.
- Participación activa, trabajo, iniciativa, esfuerzo y afán de superación en las sesiones de clase.
- Participación, implicación y grado de motivación mostrado en el desarrollo de los Proyectos planteados.
- Material de educación física (ropa deportiva y zapatillas de deporte).
- Tolerancia, respeto y actitud de colaboración/cooperación hacia los compañeros y el profesor.
- Cumplimiento en los plazos de entrega de las tareas solicitadas.

- Participación en alguna actividad extraescolar deportiva.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajos personales y/o en grupo expuestos en clase, entregados presencialmente y/o vía classroom.
- Exámenes y pruebas escritas (normalmente realizadas una vez al trimestre), fichas de elaboración y realización de esquemas/resúmenes.
- Exposición oral de trabajos personales o en grupo; pequeñas intervenciones de transmisión oral en alguna parte de las sesiones (p. ej. en los calentamientos); repaso de la última clase...
- Pruebas de Ejecución (pruebas técnico - tácticas, test de condición física y de aptitud física, coreografías, juegos de orientación, etc.) y tareas/actividades diarias.
- Escalas de observación y listas de control.
- Observación diaria de las sesiones y toma/registro de datos en el cuaderno de clase.
- Rúbricas con indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
- Escalas/cuestionarios de autoevaluación y coevaluación del alumnado y de determinados aspectos de la práctica docente.
- Trabajos de aplicación, especialmente para los alumnos exentos o que no desarrollen las prácticas.

Con respecto a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, deberemos de tener en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de nuestra materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados que, en el caso de este curso de la ESO, tienen todos ellos el mismo valor y contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas que estemos desarrollando en ese momento del aprendizaje.

Ante la complejidad que puede entrañar al alumnado y las familias la comprensión de la evaluación de la materia según la normativa y con el fin de que conozca de una manera más sencilla cómo será evaluado, desde nuestro departamento explicaremos en los primeros días de clase a nuestro alumnado lo siguiente:

Para poder superar nuestra materia de EF, el alumnado tiene que alcanzar los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente, los cuales conducen a la adquisición de las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación serán evaluados utilizando diferentes instrumentos de evaluación (observación sistemática, fichas de control, rúbricas, formularios, pruebas escritas/orales/prácticas,) durante el desarrollo de las unidades de programación y de las diferentes situaciones de aprendizaje establecidas a lo largo del curso. De esta manera, la calificación final del alumnado estará en función de la superación de dichos criterios de evaluación que se habrán contemplado como medibles a través de los indicadores o descriptores que determinen su grado de desarrollo.

Como CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA, determinamos que, para superar el trimestre, el alumno, después de haberle aplicado los criterios de calificación, debe conseguir una nota final igual o superior a 5. Hemos de tener presente que la evaluación tiene un carácter continuo de tal manera que en cada trimestre se tiene en cuenta el anterior y la calificación obtenida hace referencia a las notas conseguidas desde principios de curso hasta el momento. En el caso de que en algún trimestre la calificación obtenida no llegase al 5, el profesor orientará al alumno en cuanto a lo que deber hacer (realización de pruebas teóricas o entrega de trabajos; realización de pruebas y tareas de ejecución y/o trabajos de aplicación; rectificación y mejora de su actitud, entrega y esfuerzo, ..), teniéndose en cuenta para ello cuáles son los criterios de evaluación en los que el alumno ha mostrado sus carencias y se hace necesario incidir en ellos para que sean superados. En el caso de que durante el periodo del tercer trimestre el alumnado presente calificación negativa se hará hincapié en trabajar en base a los criterios no superados para poder intentar superar finalmente la materia.

De esta manera, la calificación final del alumnado en la evaluación ordinaria estará en función de la superación de los criterios de evaluación a lo largo de los trimestres y, si es igual o superior a 5, supondrá que la materia está superada. En el caso de que no fuera así, habrá de elaborarse un informe con los criterios de evaluación no superados que servirá para la elaboración del Programa de Refuerzo del siguiente curso, tanto si promociona como si no.

Todo ello se llevará a través de la utilización del Cuaderno de Séneca.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE
Evaluación inicial.

El calentamiento.
Condición física y salud.
Deportes de raqueta

SEGUNDO TRIMESTRE

Combas individuales.
El atletismo.
El fútbol.
El voleibol.

TERCER TRIMESTRE

El voleibol.
Expresión corporal.
Actividades en el medio natural.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Atletismo
- CONOCEMOS Y CUIDAMOS LA NATURALEZA. APRENDIENDO SUS GRANDES OPORTUNIDADES DEP
- El calentamiento
- Expresión corporal
- Fútbol
- Los guardianes del movimiento
- NOS PONEMOS EN FORMA. SIENDO SALUDABLES.
- Raquetas y palas por doquier.
- Voleibol

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Según el calendario de efemérides del curso 25/26 las trabajaremos mediante lecturas, juegos relacionados con el contenido de dicha efemeridad, a través de vídeos, música...

PRIMER TRIMESTRE:

Día Mundial de la Salud Mental.
Día de la Hispanidad.
Día de la empresa Andaluza.
Día contra el Cáncer de mama.
Día del Flamenco.
Día Mundial de la Infancia.
Día internacional de la música.
Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
Día de la Bandera Andaluza.
Día de la Constitución Española.
Día de la Lectura en Andalucía.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Día Escolar de la No-violencia y la Paz.
Día Internacional de la Mujer y la niña de la ciencia.
Día de Andalucía.
Día internacional de la Mujer.

TERCER TRIMESTRE:

Día internacional de la Salud.
 Día del libro.
 Día de Europa.
 Día internacional de las Familias.
 Día del Medio Ambiente.
 Día de la Memoria Histórica y Democrática.

ACTIVIDAD: Actividades en la Naturaleza: senderismo y bicicleta de montaña.

OBJETIVO: Vivenciar sobre el terreno las distintas actividades vistas en la teoría sobre las Actividades en la Naturaleza. También por la localidad.

CURSO: Todos los cursos. FECHA: Todo el Curso.

ACTIVIDAD: Participación en actividades deportivas organizadas por entidades públicas o privadas: viajes para la práctica de actividad física. Ej. parques multiaventura, actividades acuáticas, etc.

OBJETIVO: Aumentar y conocer más a fondo la oferta deportiva del alumnado del Centro, así como practicar deportes de aventura o poco conocidos por la mayoría de la población.

CURSO: Todos los cursos FECHA: Dependiendo de la oferta y la demanda (por determinar)

Actividad: Carrera de orientación en espacios de la localidad.

OBJETIVO: Aprender a realizar una carrera de orientación, conociendo la arquitectura y el paisaje de la zona.

CURSO: Todos los cursos FECHA: Por determinar

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Dejaremos reflejado aquí los aspectos fundamentales de la atención a la diversidad que concretan las medidas generales y especiales que hemos seleccionado:

Respecto a la atención al alumnado con necesidades específicas que requieran apoyo educativo, hemos de considerar que en la mayor parte de las tareas que proponemos se utilizan materiales y reglamentaciones adaptadas a la edad y a una concepción menos competitiva y más formativa/recreativa de la actividad física, por lo cual prácticamente todos los alumnos pueden participar sin importar únicamente el nivel de ejecución (sobre todo si valoramos en este alumnado que la prioridad es que adquiera aquellos aprendizajes y vivencias necesarias para continuar con su proceso educativo). Por tanto, haciendo una valoración de la peculiaridad del alumno basada en la información que nos proporcione el equipo de orientación del centro, podremos tomar medidas como priorizar determinados saberes básicos o tareas sobre otros, adaptar procedimientos, instrumentos y tiempos en la evaluación y flexibilizar/graduar los criterios de evaluación y/o sus ponderaciones. Será necesario entonces tener presente el censo de alumnos con NEAE o NEE que nos facilite el orientador, conocer las medidas específicas de atención a la diversidad que requieran y ser flexible en la aplicación de las medidas propuestas en función de las necesidades que nos vayamos encontrando.

En relación a los medidas generales seleccionadas, cuando hablamos de AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES nos referimos a que, en determinadas ocasiones y en función de las tareas que estemos desarrollando y de los

saberes básicos que pongamos en marcha, hacemos agrupamientos diferentes y flexibles dentro de los grupos o clases atendiendo a criterios como nivel deportivo, grado de conocimiento/experiencia previa de los saberes básicos, relaciones sociales establecidas entre alumnos, etc.

En cuanto a las medidas específicas seleccionadas, al hablar de MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN TEMPORAL nos referimos principalmente a la problemática que nos encontramos con frecuencia respecto a los alumnos enfermos o lesionados temporalmente. Respecto a esto, al alumnado que presente lesiones deportivas o enfermedades que impidan la práctica deportiva normalizada, se le solicitará en la medida de lo posible el informe médico donde se concrete su problemática, su temporalización, así como las contraindicaciones que afecten a la práctica de la actividad física intentando mantener informado al profesor de la evolución de su lesión/enfermedad para que se vaya integrando a la actividad normal con la progresión correspondiente en cada caso. Para este alumnado se procederá a la sustitución de la parte práctica por otro tipo de actividades que puedan abordar, como pueden ser: recogida por escrito del trabajo realizado en clase; entrega de fichas y/o actividades- trabajos teóricos (alguno de ellas pueden ir relacionadas con la investigación/conocimiento de las particularidades de su lesión enfermedad); lecturas de libros/artículos interesantes; asunción del rol de alumno ayudante -si su lesión se lo permite- y/o realización de las partes de la sesión que su lesión/enfermedad les permita realizar (por lo que es importante que traigan el material deportivo necesario). Con respecto a la otra medida específica, los PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE, ya hemos comentado la atención a la diversidad del alumnado que necesita apoyo pero incluimos en este punto también la atención que realizamos al alumnado con baja condición física o escaso desarrollo de sus habilidades motrices no derivados de problemas o discapacidades físicas sino únicamente de la falta de realización de ejercicio físico acumulada en el tiempo. En este sentido se suavizan o adaptan las tareas necesarias y se insiste al alumnado en que esas habilidades se trabajan y mejoran en su tiempo libre aprovechando los conocimientos y vivencias adquiridas en el desarrollo de nuestras clases y que así deben de hacerlo para poder encontrarse mejor y salvar las dificultades a las que a veces se enfrentan. Se plantearán entonces actividades de refuerzo para el alumnado que tenga algún problema o dificultad en el desarrollo de algún saber básico concreto así como actividades de recuperación para aquel alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación con el objetivo de que lo pueda superar. Hemos de aclarar también en este punto que en alguna ocasión (pero no frecuentemente por eso no hemos seleccionado medidas de profundización o ampliación) nos encontramos con alumnado al que le sucede lo contrario, que tienen un gran dominio de la asignatura porque les gusta y la practican a diario con entrenadores y dedicación constante. En este caso utilizaremos este dominio demostrado para ponerlo en beneficio del resto del alumnado: podrán dirigir calentamientos específicos, actuar como profesores ayudantes en los saberes que dominen, explicar y transmitir a sus compañeros vivencias adquiridas con la práctica de su deporte, y, en los casos que lo demande, realizarán actividades más complejas que requieran una mayor habilidad/destreza o exigencia física. Dentro de este apartado de los programas de refuerzo incluimos el Programa de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso que gestionan los tutores/as con la ayuda de todo el profesorado. Necesitarán un seguimiento muy especial con respecto al resto de alumnos puesto que suele tratarse de alumnado que en el curso anterior mostró un total desinterés y falta de trabajo, por lo que dispondrán de un nuevo curso para poder trabajar con interés y demostrar que pueden aprobar siguiendo las pautas de actuación desde el principio; solo tendrán que ponerse a ello.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés;), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la

adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas

previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFi.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFi.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFi.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFi.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFi.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFi.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFi.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFi.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFi.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFi.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFi.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFi.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>

Criterios de evaluación:
<p>EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
<p>EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
<p>EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materialesreciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41702001

Fecha Generación: 17/11/2025 20:25:52

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X																		X	X			
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Seguindo el artículo 12 de la Orden 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Realizaremos una evaluación inicial para valorar la situación de partida de nuestro alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia que servirá como punto de partida. Con respecto a ella en todos los grupos se ha pretendido valorar el estado de la condición física y de las habilidades motrices; el grado de resolución de problemas motrices en diferentes situaciones deportivas; la relación social afectiva del grupo; los conocimientos previos del grupo respecto a saberes básicos de cursos anteriores y las actitudes y hábitos de trabajo del alumnado. Para recoger los datos utilizamos pruebas de ejecución; test de condición y aptitud física; planteamiento de situaciones reales de juegos/deportes colectivos a resolver; dinámicas de grupos; fichas de trabajo; juegos cooperativos con un fin común; tareas/actividades diarias y la observación diaria de las sesiones. Una vez realizada, se comprobó el nivel general que habrá que seguir dedicándole tiempo y atención al desarrollo de la condición física y de las habilidades motrices y deportivas a lo largo de todo curso porque se notan carencias asociadas a la falta de actividad física diaria y al escaso interés deportivo extraescolar que observamos en una parte importante de nuestro alumnado. En este sentido consideramos fundamental que nuestro alumnado realice actividad deportiva en su tiempo libre puesto que es ahí donde van a notar la mejoría en sus habilidades sociales y deportivas y en el desarrollo de su salud y condición física básica; por lo que les seguiremos animando e insistiendo en que den este paso a los que todavía tienen hábitos tan sedentarios.

Además de estas medidas concretas de nuestra área a aplicar durante el curso tras la evaluación inicial, tendremos en cuenta la valoración de la dinámica del grupo y sus peculiaridades genéricas e individuales analizadas por el equipo educativo y seguiremos las recomendaciones aportadas en dicha evaluación.

De la evaluación inicial realizada, se han obtenido los siguientes datos:

3o ESO A: 9 alumnos/as con un Nivel competencial inicial, 10 con un nivel medio y 2 con un nivel avanzado. De la evaluación inicial se desprende que es un grupo heterogéneo con múltiples ritmos de aprendizaje, con un nivel iniciado-medio. El grupo se conforma por un total de 22 alumnos y alumnas.

Alumnado con programa de refuerzo por repetición.

Tres alumnos NEAE.

Dos alumnos NEE.

3o ESO B: 16 alumno con nivel competencial inicial, 4 con un nivel medio y 1 con un nivel avanzado. De la evaluación inicial se desprende que es un grupo heterogéneo con múltiples ritmos de aprendizaje, con un nivel inicial. El grupo se conforma por un total de 21 alumnos y alumnas.

Alumnado con programa de refuerzo por repetición (2).

Dos alumnos NEAE.

Lo comentado está recogido en las tablas habilitadas por Jefatura de Estudios en el Drive corporativo, y que el profesorado ha cumplimentado con anterioridad a las sesiones de equipos educativos, mencionadas en el acta anterior.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto a los principios pedagógicos seguidos en este curso, nos basamos en los que hemos considerado esenciales de los que recoge el artículo 6 en el D. 102/2023, de 9 de mayo:

1. El departamento planteará propuestas pedagógicas para el alumnado de este curso adaptándose y atendiendo a la diversidad del aula (incluyendo alumnado de aula específica). Asimismo, en un trabajo conjunto, propondremos diferentes métodos que favorezcan la independencia y su capacidad de trabajar en equipo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado.

2. Trabajaremos con el alumnado de manera global buscando un avance tanto individual como en grupo que pueda beneficiarle para su etapa posterior.

3. Prestaremos una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y fomentaremos la correcta expresión oral, escrita, el desarrollo de las destrezas orales básicas y el uso de las matemáticas adaptándolo a la asignatura de Educación Física y sus peculiaridades.

4. Con el objetivo de integrar las competencias trabajadas, realizaremos proyectos significativos (como el ABP buscando que nuestro alumnado sea capaz de resolver problemas reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Junto al trabajo práctico, le daremos a nuestro alumnado pautas generales para poder abordar exposiciones orales, trabajos de investigación individuales y colectivos utilizando recursos tecnológicos para abordar la competencia digital. Abordaremos de esta manera también la expresión oral y escrita, el desarrollo de la lectura, la comunicación audiovisual y el fomento del espíritu crítico y científico. Debemos tener presente igualmente la educación emocional y en valores, el desarrollo de la creatividad, la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además de lo concretado en estos puntos tendremos en cuenta en todo momento lo expuesto ampliamente en el punto que lleva este mismo nombre en el apartado de aspectos generales detallado en esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII de la Orden de 30 de mayo. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. En el anexo VII de la Orden, en el apartado relativo a nuestra materia, se nos concreta que el enfoque competencial debe presidir el diseño de las situaciones de aprendizaje, aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos. Las situaciones de aprendizaje deben responder al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado. Entre estos modelos metodológicos destacan la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros. Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza es necesario un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo preferible el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar. La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales. Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables. De una manera más concreta a nivel de departamento los PRINCIPIOS METODOLÓGICOS que son fundamentales en NUESTRA MATERIA: Desarrollamos una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permiten alcanzar el desarrollo de las competencias específicas pretendidas adaptándose al grupo, a cada alumno y a los saberes básicos a trabajar. Utilizando tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. De esta manera, empleamos como técnicas de enseñanza, tanto la Instrucción Directa como la Indagación. La Instrucción Directa se emplea principalmente para desarrollar

aquellos saberes básicos de los que el alumnado posee escasos conocimientos previos o que por su carácter más científico exigen ser transmitidos mediante dicha técnica. Pero también en otros muchos momentos usaremos la indagación, ya que una de las finalidades educativas es que el alumnado aprenda por sí mismo de forma autónoma, además de que los aprendizajes resultarán más significativos y la transferencia más efectiva. En relación a la realización de las tareas diarias buscaremos implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán tareas variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. Será necesario para facilitar el proceso, diseñar tareas que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje, atendiendo de esta manera a la diversidad que nos encontramos en nuestros grupos. En resumen, las tareas propuestas intentarán cumplir los siguientes criterios básicos: - Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia motriz posibilitando así que pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos, siendo fundamental para ello el feedback aportado por nuestra parte.

- Fomentar la participación del alumno asumiendo diferentes roles en la realización de las tareas.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
- Dentro de los modelos pedagógicos antes mencionados, priorizaremos sobre el modelo comprensivo y el modelo de responsabilidad personal y social, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo.
- Implicar la necesidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Familiarizar al alumno con el entorno del área, con los espacios y materiales propios de las actividades físicas, y promover su uso adecuado.
- Ofrecer un tratamiento equilibrado de actividades desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado (actividad física inclusiva).
- Proporcionar ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio, del tiempo y de los recursos utilizados.
- Proporcionar al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana que son tan necesarias.
- Garantizar que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias, intentando minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente.
- Cobran especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares.

Referente a los RECURSOS DIDÁCTICOS O MATERIAL CURRICULAR (todo tipo de elementos, objetos e instrumentos que se utilizan para el desarrollo de la actividad docente), usaremos obviamente el material deportivo del que disponemos y también materiales audiovisuales, materiales impresos (fichas, apuntes, artículos deportivos, etc.) y las nuevas tecnologías con el uso de internet, classroom e Instagram. En este sentido debemos tener en cuenta los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello fomentaremos un uso adecuado de

Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa. En relación a las ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS, destacar que tenemos establecidas en nuestro Departamento las normas y reglas básicas de funcionamiento para el desarrollo de las sesiones de trabajo a lo largo del curso, que se transmiten al alumnado desde el primer momento. En cuanto a la organización de las sesiones y de nuestro día a día, se llevarán a cabo tanto clases teóricas como clases prácticas. La primera sesión de cada Situación de Aprendizaje o una parte de ella será teórica, donde introduciremos al alumnado hacia los saberes básicos que vamos a trabajar, expondremos el contenido teórico relacionado con esos saberes y detallaremos el producto final. El resto de las sesiones de las Situaciones de Aprendizaje serán prácticas. Por otro lado, principalmente, se empleará la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Desde nuestra área siempre hemos abordado la motivación del alumnado a través del trabajo colaborativo y por proyectos (ABP). El aprendizaje cooperativo lo desarrollamos continuamente en nuestra materia puesto que el fomento de la participación, la cooperación y el trabajo en grupo/equipo se plantean como propuestas de aprendizaje frecuentes desarrollando entre nuestros alumnos actitudes de solidaridad, tolerancia, cooperación, autonomía, deportividad, respeto a la diversidad, etc. Igualmente, la práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas (como por ejemplo el desarrollo de los deportes colectivos y de los juegos cooperativos/alternativos o la puesta en práctica de coreografías y montajes grupales en el apartado de expresión corporal) exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Desde nuestro Departamento queremos contribuir al fomento de la lectura y expresión oral y escrita, continuando además este curso con la media hora de lectura

obligatoria que viene establecida por normativa y organizada a nivel interno en nuestro Centro donde seguiremos el cuadrante de rotación establecido siguiendo las lecturas detalladas en el documento que existe para tal fin y teniendo en cuenta las orientaciones sugeridas en el Plan de fomento de la lectura de nuestro Centro.

Trabajaremos especialmente los aspectos teóricos introduciendo diferentes saberes básicos propios del área que van a requerir este fomento de la lectura trabajando la comprensión lectora y la capacidad de expresión escrita y oral. Con respecto al resto de actividades que se van a realizar para fomentar y contribuir desde nuestra asignatura a desarrollar estos hábitos en el alumnado, destacaremos las siguientes:

- Realización de trabajos individuales y en grupo en los que los alumnos tendrán que exponer a sus compañeros el desarrollo de los saberes básicos y sus conclusiones, por lo que estaremos trabajando además de la capacidad de expresión escrita, la oral.
- Debates sobre determinados aspectos del currículo que pueden generar diferentes opiniones.
- Explicación, escritura y lectura de los apuntes de E.F. elaborados por el profesor y de los artículos deportivos que consideremos interesantes y comprensión de las ideas principales de dichos temas.
- Búsqueda en Internet de información complementaria sobre determinados temas.
- Visionado de documentales o vídeos relacionados con la asignatura dirigidos a potenciar la comprensión y a que sean capaces de extraer las ideas generales.
- Realización o explicación de ejercicios y actividades por parte de alumnos al resto de sus compañeros para el fomento de la expresión oral.
- Actividades de lectura libre de libros de la biblioteca que correspondan a nuestra área.

Esta lectura y el resto de tareas descritas pueden ir enfocadas a todo el alumnado pero los alumnos exentos o con alguna limitación física temporal que les impida la realización de la actividad física tendrán que realizar a lo largo del curso una mayor cantidad de trabajos y de lecturas que sus compañeros, con lo que estarán trabajando este apartado ampliamente.

Haremos especial hincapié este año en todos los métodos que persigan la mejora de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de nuestro alumnado (diálogos, debates, exposiciones orales, redacciones, resúmenes, lecturas en clase y fuera de ella, ...). De este modo asumiremos la prioridad de este objetivo general decidida por todos los departamentos.

FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:

Este es el segundo curso en el que nos encontramos con esta iniciativa que nos viene establecida por normativa, por lo que hemos de aclarar que aún estamos en periodo de implantación y seguro que de mejora con el paso del tiempo. Por un lado nos ceñiremos al cuadrante establecido por el Centro donde se marca una rotación a la que ajustarnos. En este sentido intentaremos plantear actividades y resoluciones de problemas que estén relacionados con temática propia de nuestra área que detallaremos a continuación. Por otro lado, durante nuestras prácticas en el día a día podemos plantear actividades/juegos/retos que requieran de un razonamiento matemático para poder llevarse a cabo, por lo que estaremos fomentando este aspecto de una manera lúdica e integrada a lo largo del curso. Destacaremos a continuación las posibles actividades a desarrollar de una manera u otra:

- Temáticas propias del área para ser tratadas tanto en el aula cuando toque seguir el cuadrante de rotación o de forma práctica cuando corresponda a lo largo del curso integradas en las propias sesiones.
- Cálculos relacionados con la nutrición: consumos/gastos calóricos, calorías asociadas a los distintos alimentos e interpretación de las etiquetas alimentarias, metabolismo basal.
- Interpretación de mapas: interpretación espacial (identificación de los puntos cardinales, orientación en el mapa), interpretación de las escalas.
- Croquis: realización de croquis que apoyen las explicaciones en la elaboración de sesiones por parte del alumnado.
- Interpretación del tiempo asociada a la elaboración de calendarios de competición y conteo de la puntuación obtenida por parte de los equipos participantes que van definiendo el avance en los enfrentamientos.
- Gráficas de resultados: interpretación y elaboración de gráficos con datos que se van tomando del alumnado (por ejemplo de los obtenidos en los tests de C.F.). Pueden elaborarse gráficos, establecerse tendencias, encontrar medias y valores máximos y mínimos,...
- Adaptaciones fisiológicas en el ejercicio: toma e interpretación de la frecuencia cardiaca (FC reposo, FC máxima, interpretación y gráficas asociadas a la evolución de la FC durante los distintos tipos de entrenamiento/actividades)
- Cálculo del IMC e interpretación asociada.
- Interpretación y resolución de problemas asociados a los datos obtenidos en los relojes deportivos que

incorporan pulsómetro y GPS; interpretación, aplicación y manejo de las Apps asociadas a ellos.

Juegos/actividades/retos prácticos que se desarrollarán en las prácticas a lo largo del curso:

- Retos o situaciones motrices donde haya que hacer cálculos matemáticos previos a la acción motora a desarrollar (ej: juegos de Velocidad de reacción que impliquen cálculos matemáticos previos a la ejecución motora, problemas relacionados con la visión espacial y la rápida toma de decisiones.
- Juegos donde haya que resolver problemas que impliquen estrategias de razonamiento individuales y grupales para buscar la solución motriz adecuada (ej: juegos y retos cooperativos, la cadeneta)
- Juegos de expresión corporal donde se parta de hipótesis y se puedan representar diferentes historias a partir de ellas.
- Juegos de rastreos de pistas donde, además de la orientación espacial necesaria para su desarrollo, se incluyan cálculos matemáticos para su resolución y avance en el juego.

4. Materiales y recursos:

Las Instalaciones con las que cuenta el Centro y de las que puede hacer uso el Departamento para llevar a cabo la programación, son las siguientes:

- Una pista polideportivo con 2 porterías de Balonmano o Fútbol-Sala ancladas el suelo y dos canastas en uno de los laterales de la pista.
- Un Gimnasio con espalderas.
- Un almacén para guardar el material.

En cuanto a los materiales y recursos utilizados, además de los materiales tradicionales necesarios para la práctica de actividad física (instalaciones y materiales deportivos), así como fichas, exámenes, etc. Usaremos Google Classroom como medio para facilitar a nuestros alumnos tanto actividades, como recursos y/o materiales útiles para nuestra materia. También utilizaremos YouTube para la visualización de vídeos. Además, usaremos aplicaciones tipo Canva, Genially, Kahoot, Plickers, Strava, etc. Cuando sea necesario para presentaciones digitales y actividades con las TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal y como nos indica la Sección 1ª del Capítulo III de la Orden 30 de mayo de 2023 en sus artículos 10 y 11 referentes a la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Llevaremos a cabo nuestra evaluación del alumnado a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas asociadas a ellos. Para recoger los datos necesarios y poder comprobar su grado de adquisición detallaremos a continuación los procedimientos y los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar. Previamente a su concreción, dejaremos indicados aspectos propios de nuestra asignatura que nos sirven como ítems o descriptores de observación para poder evaluar los criterios a lo largo de nuestras sesiones; destacando entre ellos:

- Comprensión y asimilación de conceptos o sistemas conceptuales. Nivel de adquisición de conocimientos.
- Conocimiento y uso del vocabulario específico del área.
- Capacidad de expresión y transmisión de ideas en el desarrollo de alguna pequeña parte de la sesión (p.ej. en los calentamientos) y en las exposiciones orales que puedan realizarse.
- Capacidad de análisis y aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en la práctica diaria.
- Dominio y desarrollo de procedimientos específicos del área.
- Mejora individual de la condición física y eficacia motriz.
- Nivel de ejecución en la realización de las tareas motrices.
- Responsabilidad, interés, atención y actitud positiva y favorable hacia la asignatura.
- Correcto uso del material así como colaboración y cooperación en su recogida.
- Participación activa, trabajo, iniciativa, esfuerzo y afán de superación en las sesiones de clase.
- Participación, implicación y grado de motivación mostrado en el desarrollo de los Proyectos planteados.
- Material de educación física (ropa deportiva y zapatillas de deporte).
- Tolerancia, respeto y actitud de colaboración/cooperación hacia los compañeros y el profesor.
- Cumplimiento en los plazos de entrega de las tareas solicitadas.
- Participación en alguna actividad extraescolar deportiva.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajos personales y/o en grupo expuestos en clase, entregados presencialmente y/o vía classroom.
- Exámenes y pruebas escritas (normalmente realizadas una vez al trimestre), fichas de elaboración y realización de esquemas/resúmenes.
- Exposición oral de trabajos personales o en grupo; pequeñas intervenciones de transmisión oral en alguna parte de las sesiones (p. ej. en los calentamientos); repaso de la última clase...
- Pruebas de Ejecución (pruebas técnico - tácticas, test de condición física y de aptitud física, coreografías, juegos de orientación, etc.) y tareas/actividades diarias.
- Escalas de observación y listas de control.
- Observación diaria de las sesiones y toma/registro de datos en el cuaderno de clase.
- Rúbricas con indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
- Escalas/cuestionarios de autoevaluación y coevaluación del alumnado y de determinados aspectos de la práctica docente.
- Trabajos de aplicación, especialmente para los alumnos exentos o que no desarrollen las prácticas.

Con respecto a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, deberemos de tener en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de nuestra materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados que, en el caso de este curso de la ESO, tienen todos ellos el mismo valor y contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas que estemos desarrollando en ese momento del aprendizaje.

Ante la complejidad que puede entrañar al alumnado y las familias la comprensión de la evaluación de la materia según la normativa y con el fin de que conozca de una manera más sencilla cómo será evaluado, desde nuestro departamento explicaremos en los primeros días de clase a nuestro alumnado lo siguiente:

Para poder superar nuestra materia de EF, el alumnado tiene que alcanzar los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente, los cuales conducen a la adquisición de las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación serán evaluados utilizando diferentes instrumentos de evaluación (observación sistemática, fichas de control, rúbricas, formularios, pruebas escritas/orales/prácticas,) durante el desarrollo de las unidades de programación y de las diferentes situaciones de aprendizaje establecidas a lo largo del curso. De esta manera, la calificación final del alumnado estará en función de la superación de dichos criterios de evaluación que se habrán contemplado como medibles a través de los indicadores o descriptores que determinen su grado de desarrollo.

Como CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA, determinamos que, para superar el trimestre, el alumno, después de haberle aplicado los criterios de calificación, debe conseguir una nota final igual o superior a 5. Hemos de tener presente que la evaluación tiene un carácter continuo de tal manera que en cada trimestre se tiene en cuenta el anterior y la calificación obtenida hace referencia a las notas conseguidas desde principios de curso hasta el momento. En el caso de que en algún trimestre la calificación obtenida no llegase al 5, el profesor orientará al alumno en cuanto a lo que deber hacer (realización de pruebas teóricas o entrega de trabajos; realización de pruebas y tareas de ejecución y/o trabajos de aplicación; rectificación y mejora de su actitud, entrega y esfuerzo, ..), teniéndose en cuenta para ello cuáles son los criterios de evaluación en los que el alumno ha mostrado sus carencias y se hace necesario incidir en ellos para que sean superados. En el caso de que durante el periodo del tercer trimestre el alumnado presente calificación negativa se hará hincapié en trabajar en base a los criterios no superados para poder intentar superar finalmente la materia.

De esta manera, la calificación final del alumnado en la evaluación ordinaria estará en función de la superación de los criterios de evaluación a lo largo de los trimestres y, si es igual o superior a 5, supondrá que la materia está superada. En el caso de que no fuera así, habrá de elaborarse un informe con los criterios de evaluación no superados que servirá para la elaboración del Programa de Refuerzo del siguiente curso, tanto si promociona como si no.

Todo ello se llevará a través de la utilización del Cuaderno de Séneca.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:****PRIMER TRIMESTRE**

Evaluación inicial.

El calentamiento.

El cuerpo, la salud y la actividad física.
Condición Física
Deportes de adversario.

SEGUNDO TRIMESTRE

Combas grandes.
El balonmano.
El hockey.

TERCER TRIMESTRE

Los juegos olímpicos.
Expresión corporal.
Actividades en el medio natural: orientación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA. CONOCELA Y CUIDALA 3
- ACTIVIDADES EXPRESIVAS Y CULTURALES 3
- BALONMANO
- Combas: desafíos y coreografías.
- Cuerpo en construcción
- Implementos: Palas, bádminton.
- PONTE EN FORMA. ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Según el calendario de efemérides del curso 25/26 las trabajaremos mediante lecturas, juegos relacionados con el contenido de dicha efemeridad, a través de vídeos, música...

PRIMER TRIMESTRE:

Día Mundial de la Salud Mental.
Día de la Hispanidad.
Día de la empresa Andaluza.
Día contra el Cáncer de mama.
Día del Flamenco.
Día Mundial de la Infancia.
Día internacional de la música.
Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
Día de la Bandera Andaluza.
Día de la Constitución Española.
Día de la Lectura en Andalucía.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Día Escolar de la No-violencia y la Paz.
Día Internacional de la Mujer y la niña de la ciencia.
Día de Andalucía.
Día internacional de la Mujer.

TERCER TRIMESTRE:

Día internacional de la Salud.
Día del libro.
Día de Europa.
Día internacional de las Familias.
Día del Medio Ambiente.

Día de la Memoria Histórica y Democrática.

ACTIVIDAD: Actividades en la Naturaleza: senderismo y bicicleta de montaña.

OBJETIVO: Vivenciar sobre el terreno las distintas actividades vistas en la teoría sobre las Actividades en la Naturaleza. También por la localidad.

CURSO: Todos los cursos. FECHA: Todo el Curso.

ACTIVIDAD: Participación en actividades deportivas organizadas por entidades públicas o privadas: viajes para la práctica de actividad física. Ej. parques multiaventura, actividades acuáticas, etc.

OBJETIVO: Aumentar y conocer más a fondo la oferta deportiva del alumnado del Centro, así como practicar deportes de aventura o poco conocidos por la mayoría de la población.

CURSO: Todos los cursos FECHA: Dependiendo de la oferta y la demanda (por determinar)

Actividad: Carrera de orientación en espacios de la localidad.

OBJETIVO: Aprender a realizar una carrera de orientación, conociendo la arquitectura y el paisaje de la zona.

CURSO: Todos los cursos FECHA: Por determinar

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Dejaremos reflejado aquí los aspectos fundamentales de la atención a la diversidad que concretan las medidas generales y especiales que hemos seleccionado:

Respecto a la atención al alumnado con necesidades específicas que requieran apoyo educativo, hemos de considerar que en la mayor parte de las tareas que proponemos se utilizan materiales y reglamentaciones adaptadas a la edad y a una concepción menos competitiva y más formativa/recreativa de la actividad física, por lo cual prácticamente todos los alumnos pueden participar sin importar únicamente el nivel de ejecución (sobre todo si valoramos en este alumnado que la prioridad es que adquiera aquellos aprendizajes y vivencias necesarias para continuar con su proceso educativo). Por tanto, haciendo una valoración de la peculiaridad del alumno basada en la información que nos proporcione el equipo de orientación del centro, podremos tomar medidas como priorizar determinados saberes básicos o tareas sobre otros, adaptar procedimientos, instrumentos y tiempos en la evaluación y flexibilizar/graduar los criterios de evaluación y/o sus ponderaciones. Será necesario entonces tener presente el censo de alumnos con NEAE o NEE que nos facilite el orientador, conocer las medidas específicas de atención a la diversidad que requieran y ser flexible en la aplicación de las medidas propuestas en función de las necesidades que nos vayamos encontrando.

En relación a las medidas generales seleccionadas, cuando hablamos de AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES nos referimos a que, en determinadas ocasiones y en función de las tareas que estemos desarrollando y de los saberes básicos que pongamos en marcha, hacemos agrupamientos diferentes y flexibles dentro de los grupos o clases atendiendo a criterios como nivel deportivo, grado de conocimiento/experiencia previa de los saberes básicos, relaciones sociales establecidas entre alumnos, etc.

En cuanto a las medidas específicas seleccionadas, al hablar de MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN TEMPORAL nos referimos principalmente a la problemática que nos encontramos con frecuencia respecto a los alumnos

enfermos o lesionados temporalmente. Respecto a esto, al alumnado que presente lesiones deportivas o enfermedades que impidan la práctica deportiva normalizada, se le solicitará en la medida de lo posible el informe médico donde se concrete su problemática, su temporalización, así como las contraindicaciones que afecten a la práctica de la actividad física intentando mantener informado al profesor de la evolución de su lesión/enfermedad para que se vaya integrando a la actividad normal con la progresión correspondiente en cada caso. Para este alumnado se procederá a la sustitución de la parte práctica por otro tipo de actividades que puedan abordar, como pueden ser: recogida por escrito del trabajo realizado en clase; entrega de fichas y/o actividades- trabajos teóricos (alguno de ellas pueden ir relacionadas con la investigación/conocimiento de las particularidades de su lesión/enfermedad); lecturas de libros/artículos interesantes; asunción del rol de alumno ayudante -si su lesión se lo permite- y/o realización de las partes de la sesión que su lesión/enfermedad les permita realizar (por lo que es importante que traigan el material deportivo necesario). Con respecto a la otra medida específica, los PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE, ya hemos comentado la atención a la diversidad del alumnado que necesita apoyo pero incluimos en este punto también la atención que realizamos al alumnado con baja condición física o escaso desarrollo de sus habilidades motrices no derivados de problemas o discapacidades físicas sino únicamente de la falta de realización de ejercicio físico acumulada en el tiempo. En este sentido se suavizan o adaptan las tareas necesarias y se insiste al alumnado en que esas habilidades se trabajan y mejoran en su tiempo libre aprovechando los conocimientos y vivencias adquiridas en el desarrollo de nuestras clases y que así deben de hacerlo para poder encontrarse mejor y salvar las dificultades a las que a veces se enfrentan. Se plantearán entonces actividades de refuerzo para el alumnado que tenga algún problema o dificultad en el desarrollo de algún saber básico concreto así como actividades de recuperación para aquel alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación con el objetivo de que lo pueda superar. Hemos de aclarar también en este punto que en alguna ocasión (pero no frecuentemente por eso no hemos seleccionado medidas de profundización o ampliación) nos encontramos con alumnado al que le sucede lo contrario, que tienen un gran dominio de la asignatura porque les gusta y la practican a diario con entrenadores y dedicación constante. En este caso utilizaremos este dominio demostrado para ponerlo en beneficio del resto del alumnado: podrán dirigir calentamientos específicos, actuar como profesores ayudantes en los saberes que dominen, explicar y transmitir a sus compañeros vivencias adquiridas con la práctica de su deporte, y, en los casos que lo demande, realizarán actividades más complejas que requieran una mayor habilidad/destreza o exigencia física. Dentro de este apartado de los programas de refuerzo incluimos el Programa de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso que gestionan los tutores/as con la ayuda de todo el profesorado. Necesitarán un seguimiento muy especial con respecto al resto de alumnos puesto que suele tratarse de alumnado que en el curso anterior mostró un total desinterés y falta de trabajo, por lo que dispondrán de un nuevo curso para poder trabajar con interés y demostrar que pueden aprobar siguiendo las pautas de actuación desde el principio; solo tendrán que ponerse a ello.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la

sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la

Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBífobas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41702001

Fecha Generación: 17/11/2025 20:25:52

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
EFI.3.1					X	X		X							X								X				X								
EFI.3.2											X	X																							
EFI.3.3			X														X									X		X							
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X	
EFI.3.5				X	X	X				X		X													X										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Siguiendo el artículo 12 de la Orden 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Realizaremos una evaluación inicial para valorar la situación de partida de nuestro alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia que servirá como punto de partida. Con respecto a ella en todos los grupos se ha pretendido valorar el estado de la condición física y de las habilidades motrices; el grado de resolución de problemas motrices en diferentes situaciones deportivas; la relación social afectiva del grupo; los conocimientos previos del grupo respecto a saberes básicos de cursos anteriores y las actitudes y hábitos de trabajo del alumnado. Para recoger los datos utilizamos pruebas de ejecución; test de condición y aptitud física; planteamiento de situaciones reales de juegos/deportes colectivos a resolver; dinámicas de grupos; fichas de trabajo; juegos cooperativos con un fin común; tareas/actividades diarias y la observación diaria de las sesiones. Una vez realizada, se comprobó el nivel general que habrá que seguir dedicándole tiempo y atención al desarrollo de la condición física y de las habilidades motrices y deportivas a lo largo de todo curso porque se notan carencias asociadas a la falta de actividad física diaria y al escaso interés deportivo extraescolar que observamos en una parte importante de nuestro alumnado. En este sentido consideramos fundamental que nuestro alumnado realice actividad deportiva en su tiempo libre puesto que es ahí donde van a notar la mejoría en sus habilidades sociales y deportivas y en el desarrollo de su salud y condición física básica; por lo que les seguiremos animando e insistiendo en que den este paso a los que todavía tienen hábitos tan sedentarios.

Además de estas medidas concretas de nuestra área a aplicar durante el curso tras la evaluación inicial, tendremos en cuenta la valoración de la dinámica del grupo y sus peculiaridades genéricas e individuales analizadas por el equipo educativo y seguiremos las recomendaciones aportadas en dicha evaluación.

De la evaluación inicial realizada, se han obtenido los siguientes datos:

4º ESO A: 12 alumnos/as con un Nivel competencial inicial, 3 con un nivel medio y 3 con un nivel avanzado. De la evaluación inicial se desprende que es un grupo heterogéneo con múltiples ritmos de aprendizaje, con un nivel iniciado. El grupo se conforma por un total de 18 alumnos y alumnas.

Alumnado con programa de refuerzo por repetición.

Un alumno NEE.

4º ESO B: 7 alumno con nivel competencial inicial, 17 con un nivel medio y 4 con un nivel avanzado. De la evaluación inicial se desprende que es un grupo heterogéneo con múltiples ritmos de aprendizaje, con un nivel medio-avanzado. El grupo se conforma por un total de 28 alumnos y alumnas.

Alumnado con programa de refuerzo por repetición.

Una alumna NEE, alumna con discapacidad visual, PTIS

Lo comentado está recogido en las tablas habilitadas por Jefatura de Estudios en el Drive corporativo, y que el profesorado ha cumplimentado con anterioridad a las sesiones de equipos educativos, mencionadas en el acta anterior.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto a los principios pedagógicos seguidos en este curso, nos basamos en los que hemos considerado esenciales de los que recoge el artículo 6 en el D. 102/2023, de 9 de mayo:

1. El departamento planteará propuestas pedagógicas para el alumnado de este curso adaptándose y atendiendo a la diversidad del aula (incluyendo alumnado de aula específica). Asimismo, en un trabajo conjunto, propondremos diferentes métodos que favorezcan la independencia y su capacidad de trabajar en equipo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado.

2. Trabajaremos con el alumnado de manera global buscando un avance tanto individual como en grupo que pueda beneficiarle para su etapa posterior.

3. Prestaremos una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y fomentaremos la correcta expresión oral, escrita, el desarrollo de las destrezas orales básicas y el uso de las matemáticas adaptándolo a la asignatura de Educación Física y sus peculiaridades.

4. Con el objetivo de integrar las competencias trabajadas, realizaremos proyectos significativos (como el ABP buscando que nuestro alumnado sea capaz de resolver problemas reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Junto al trabajo práctico, le daremos a nuestro alumnado pautas generales para poder abordar exposiciones orales, trabajos de investigación individuales y colectivos utilizando recursos tecnológicos para abordar la competencia digital. Abordaremos de esta manera también la expresión oral y escrita, el desarrollo de la lectura, la comunicación audiovisual y el fomento del espíritu crítico y científico. Debemos tener presente igualmente la educación emocional y en valores, el desarrollo de la creatividad, la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además de lo concretado en estos puntos tendremos en cuenta en todo momento lo expuesto ampliamente en el punto que lleva este mismo nombre en el apartado de aspectos generales detallado en esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII de la Orden de 30 de mayo. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. En el anexo VII de la Orden, en el apartado relativo a nuestra materia, se nos concreta que el enfoque competencial debe presidir el diseño de las situaciones de aprendizaje, aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos. Las situaciones de aprendizaje deben responder al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado. Entre estos modelos metodológicos destacan la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros. Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza es necesario un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo preferible el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar. La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales. Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables. De una manera más concreta a nivel de departamento los PRINCIPIOS METODOLÓGICOS que son fundamentales en NUESTRA MATERIA: Desarrollamos una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permiten alcanzar el desarrollo de las competencias específicas pretendidas adaptándose al grupo, a cada alumno y a los saberes básicos a trabajar. Utilizando tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. De esta manera, empleamos como técnicas de enseñanza, tanto la Instrucción Directa como la Indagación. La Instrucción Directa se emplea principalmente para desarrollar aquellos saberes básicos de los que el alumnado posee escasos conocimientos previos o que por su carácter más

científico exigen ser transmitidos mediante dicha técnica. Pero también en otros muchos momentos usaremos la indagación, ya que una de las finalidades educativas es que el alumnado aprenda por sí mismo de forma autónoma, además de que los aprendizajes resultarán más significativos y la transferencia más efectiva. En relación a la realización de las tareas diarias buscaremos implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán tareas variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. Será necesario para facilitar el proceso, diseñar tareas que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje, atendiendo de esta manera a la diversidad que nos encontramos en nuestros grupos. En resumen, las tareas propuestas intentarán cumplir los siguientes criterios básicos: - Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia motriz posibilitando así que pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos, siendo fundamental para ello el feedback aportado por nuestra parte.

- Fomentar la participación del alumno asumiendo diferentes roles en la realización de las tareas.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
- Dentro de los modelos pedagógicos antes mencionados, priorizaremos sobre el modelo comprensivo y el modelo de responsabilidad personal y social, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo.
- Implicar la necesidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Familiarizar al alumno con el entorno del área, con los espacios y materiales propios de las actividades físicas, y promover su uso adecuado.
- Ofrecer un tratamiento equilibrado de actividades desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado (actividad física inclusiva).
- Proporcionar ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio, del tiempo y de los recursos utilizados.
- Proporcionar al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana que son tan necesarias.
- Garantizar que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias, intentando minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente.
- Cobran especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares.

Referente a los RECURSOS DIDÁCTICOS O MATERIAL CURRICULAR (todo tipo de elementos, objetos e instrumentos que se utilizan para el desarrollo de la actividad docente), usaremos obviamente el material deportivo del que disponemos y también materiales audiovisuales, materiales impresos (fichas, apuntes, artículos deportivos, etc.) y las nuevas tecnologías con el uso de internet, classroom e Instagram. En este sentido debemos tener en cuenta los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello fomentaremos un uso adecuado de

Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa. En relación a las ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS, destacar que tenemos establecidas en nuestro Departamento las normas y reglas básicas de funcionamiento para el desarrollo de las sesiones de trabajo a lo largo del curso, que se transmiten al alumnado desde el primer momento. En cuanto a la organización de las sesiones y de nuestro día a día, se llevarán a cabo tanto clases teóricas como clases prácticas. La primera sesión de cada Situación de Aprendizaje o una parte de ella será teórica, donde introduciremos al alumnado hacia los saberes básicos que vamos a trabajar, expondremos el contenido teórico relacionado con esos saberes y detallaremos el producto final. El resto de las sesiones de las Situaciones de Aprendizaje serán prácticas. Por otro lado, principalmente, se empleará la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Desde nuestra área siempre hemos abordado la motivación del alumnado a través del trabajo colaborativo y por proyectos (ABP). El aprendizaje cooperativo lo desarrollamos continuamente en nuestra materia puesto que el fomento de la participación, la cooperación y el trabajo en grupo/equipo se plantean como propuestas de aprendizaje frecuentes desarrollando entre nuestros alumnos actitudes de solidaridad, tolerancia, cooperación, autonomía, deportividad, respeto a la diversidad, etc. Igualmente, la práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas (como por ejemplo el desarrollo de los deportes colectivos y de los juegos cooperativos/alternativos o la puesta en práctica de coreografías y montajes grupales en el apartado de expresión corporal) exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Desde nuestro Departamento queremos contribuir al fomento de la lectura y expresión oral y escrita, continuando además este curso con la media hora de lectura obligatoria que viene establecida por normativa y organizada a nivel interno en nuestro Centro donde seguiremos

el cuadrante de rotación establecido siguiendo las lecturas detalladas en el documento que existe para tal fin y teniendo en cuenta las orientaciones sugeridas en el Plan de fomento de la lectura de nuestro Centro.

Trabajaremos especialmente los aspectos teóricos introduciendo diferentes saberes básicos propios del área que van a requerir este fomento de la lectura trabajando la comprensión lectora y la capacidad de expresión escrita y oral. Con respecto al resto de actividades que se van a realizar para fomentar y contribuir desde nuestra asignatura a desarrollar estos hábitos en el alumnado, destacaremos las siguientes:

- Realización de trabajos individuales y en grupo en los que los alumnos tendrán que exponer a sus compañeros el desarrollo de los saberes básicos y sus conclusiones, por lo que estaremos trabajando además de la capacidad de expresión escrita, la oral.
- Debates sobre determinados aspectos del currículo que pueden generar diferentes opiniones.
- Explicación, escritura y lectura de los apuntes de E.F. elaborados por el profesor y de los artículos deportivos que consideremos interesantes y comprensión de las ideas principales de dichos temas.
- Búsqueda en Internet de información complementaria sobre determinados temas.
- Visionado de documentales o vídeos relacionados con la asignatura dirigidos a potenciar la comprensión y a que sean capaces de extraer las ideas generales.
- Realización o explicación de ejercicios y actividades por parte de alumnos al resto de sus compañeros para el fomento de la expresión oral.
- Actividades de lectura libre de libros de la biblioteca que correspondan a nuestra área.

Esta lectura y el resto de tareas descritas pueden ir enfocadas a todo el alumnado pero los alumnos exentos o con alguna limitación física temporal que les impida la realización de la actividad física tendrán que realizar a lo largo del curso una mayor cantidad de trabajos y de lecturas que sus compañeros, con lo que estarán trabajando este apartado ampliamente.

Haremos especial hincapié este año en todos los métodos que persigan la mejora de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de nuestro alumnado (diálogos, debates, exposiciones orales, redacciones, resúmenes, lecturas en clase y fuera de ella, ...). De este modo asumiremos la prioridad de este objetivo general decidida por todos los departamentos.

FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:

Este es el segundo curso en el que nos encontramos con esta iniciativa que nos viene establecida por normativa, por lo que hemos de aclarar que aún estamos en periodo de implantación y seguro que de mejora con el paso del tiempo. Por un lado nos ceñiremos al cuadrante establecido por el Centro donde se marca una rotación a la que ajustarnos. En este sentido intentaremos plantear actividades y resoluciones de problemas que estén relacionados con temática propia de nuestra área que detallaremos a continuación. Por otro lado, durante nuestras prácticas en el día a día podemos plantear actividades/juegos/retos que requieran de un razonamiento matemático para poder llevarse a cabo, por lo que estaremos fomentando este aspecto de una manera lúdica e integrada a lo largo del curso. Destacaremos a continuación las posibles actividades a desarrollar de una manera u otra:

- Temáticas propias del área para ser tratadas tanto en el aula cuando toque seguir el cuadrante de rotación o de forma práctica cuando corresponda a lo largo del curso integradas en las propias sesiones.
- Cálculos relacionados con la nutrición: consumos/gastos calóricos, calorías asociadas a los distintos alimentos e interpretación de las etiquetas alimentarias, metabolismo basal.
- Interpretación de mapas: interpretación espacial (identificación de los puntos cardinales, orientación en el mapa), interpretación de las escalas.
- Croquis: realización de croquis que apoyen las explicaciones en la elaboración de sesiones por parte del alumnado.
- Interpretación del tiempo asociada a la elaboración de calendarios de competición y conteo de la puntuación obtenida por parte de los equipos participantes que van definiendo el avance en los enfrentamientos.
- Gráficas de resultados: interpretación y elaboración de gráficos con datos que se van tomando del alumnado (por ejemplo de los obtenidos en los tests de C.F.). Pueden elaborarse gráficos, establecerse tendencias, encontrar medias y valores máximos y mínimos,...
- Adaptaciones fisiológicas en el ejercicio: toma e interpretación de la frecuencia cardiaca (FC reposo, FC máxima, interpretación y gráficas asociadas a la evolución de la FC durante los distintos tipos de entrenamiento/actividades)
- Cálculo del IMC e interpretación asociada.
- Interpretación y resolución de problemas asociados a los datos obtenidos en los relojes deportivos que incorporan pulsómetro y GPS; interpretación, aplicación y manejo de las Apps asociadas a ellos.

Juegos/actividades/retos prácticos que se desarrollarán en las prácticas a lo largo del curso:

- Retos o situaciones motrices donde haya que hacer cálculos matemáticos previos a la acción motora a desarrollar (ej: juegos de Velocidad de reacción que impliquen cálculos matemáticos previos a la ejecución motora, problemas relacionados con la visión espacial y la rápida toma de decisiones.
- Juegos donde haya que resolver problemas que impliquen estrategias de razonamiento individuales y grupales para buscar la solución motriz adecuada (ej: juegos y retos cooperativos, la cadeneta)
- Juegos de expresión corporal donde se parta de hipótesis y se puedan representar diferentes historias a partir de ellas.
- Juegos de rastreos de pistas donde, además de la orientación espacial necesaria para su desarrollo, se incluyan cálculos matemáticos para su resolución y avance en el juego.

4. Materiales y recursos:

Las Instalaciones con las que cuenta el Centro y de las que puede hacer uso el Departamento para llevar a cabo la programación, son las siguientes:

- Una pista polideportivo con 2 porterías de Balonmano o Fútbol-Sala ancladas el suelo y dos canastas en uno de los laterales de la pista.
- Un Gimnasio con espalderas.
- Un almacén para guardar el material.

En cuanto a los materiales y recursos utilizados, además de los materiales tradicionales necesarios para la práctica de actividad física (instalaciones y materiales deportivos), así como fichas, exámenes, etc. Usaremos Google Classroom como medio para facilitar a nuestros alumnos tanto actividades, como recursos y/o materiales útiles para nuestra materia. También utilizaremos YouTube para la visualización de vídeos. Además, usaremos aplicaciones tipo Canva, Genially, Kahoot, Plickers, Strava, etc. Cuando sea necesario para presentaciones digitales y actividades con las TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal y como nos indica la Sección 1ª del Capítulo III de la Orden 30 de mayo de 2023 en sus artículos 10 y 11 referentes a la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Llevaremos a cabo nuestra evaluación del alumnado a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas asociadas a ellos. Para recoger los datos necesarios y poder comprobar su grado de adquisición detallaremos a continuación los procedimientos y los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar. Previamente a su concreción, dejaremos indicados aspectos propios de nuestra asignatura que nos sirven como ítems o descriptores de observación para poder evaluar los criterios a lo largo de nuestras sesiones; destacando entre ellos:

- Comprensión y asimilación de conceptos o sistemas conceptuales. Nivel de adquisición de conocimientos.
- Conocimiento y uso del vocabulario específico del área.
- Capacidad de expresión y transmisión de ideas en el desarrollo de alguna pequeña parte de la sesión (p.ej. en los calentamientos) y en las exposiciones orales que puedan realizarse.
- Capacidad de análisis y aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en la práctica diaria.
- Dominio y desarrollo de procedimientos específicos del área.
- Mejora individual de la condición física y eficacia motriz.
- Nivel de ejecución en la realización de las tareas motrices.
- Responsabilidad, interés, atención y actitud positiva y favorable hacia la asignatura.
- Correcto uso del material así como colaboración y cooperación en su recogida.
- Participación activa, trabajo, iniciativa, esfuerzo y afán de superación en las sesiones de clase.
- Participación, implicación y grado de motivación mostrado en el desarrollo de los Proyectos planteados.
- Material de educación física (ropa deportiva y zapatillas de deporte).
- Tolerancia, respeto y actitud de colaboración/cooperación hacia los compañeros y el profesor.
- Cumplimiento en los plazos de entrega de las tareas solicitadas.
- Participación en alguna actividad extraescolar deportiva.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajos personales y/o en grupo expuestos en clase, entregados presencialmente y/o vía classroom.
- Exámenes y pruebas escritas (normalmente realizadas una vez al trimestre), fichas de elaboración y realización de esquemas/resúmenes.
- Exposición oral de trabajos personales o en grupo; pequeñas intervenciones de transmisión oral en alguna parte de las sesiones (p. ej. en los calentamientos); repaso de la última clase...
- Pruebas de Ejecución (pruebas técnico - tácticas, test de condición física y de aptitud física, coreografías, juegos de orientación, etc.) y tareas/actividades diarias.
- Escalas de observación y listas de control.
- Observación diaria de las sesiones y toma/registro de datos en el cuaderno de clase.
- Rúbricas con indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
- Escalas/cuestionarios de autoevaluación y coevaluación del alumnado y de determinados aspectos de la práctica docente.
- Trabajos de aplicación, especialmente para los alumnos exentos o que no desarrollen las prácticas.

Con respecto a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, deberemos de tener en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de nuestra materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados que, en el caso de este curso de la ESO, tienen todos ellos el mismo valor y contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas que estemos desarrollando en ese momento del aprendizaje.

Ante la complejidad que puede entrañar al alumnado y las familias la comprensión de la evaluación de la materia según la normativa y con el fin de que conozca de una manera más sencilla cómo será evaluado, desde nuestro departamento explicaremos en los primeros días de clase a nuestro alumnado lo siguiente:

Para poder superar nuestra materia de EF, el alumnado tiene que alcanzar los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente, los cuales conducen a la adquisición de las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación serán evaluados utilizando diferentes instrumentos de evaluación (observación sistemática, fichas de control, rúbricas, formularios, pruebas escritas/orales/prácticas,) durante el desarrollo de las unidades de programación y de las diferentes situaciones de aprendizaje establecidas a lo largo del curso. De esta manera, la calificación final del alumnado estará en función de la superación de dichos criterios de evaluación que se habrán contemplado como medibles a través de los indicadores o descriptores que determinen su grado de desarrollo.

Como CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA, determinamos que, para superar el trimestre, el alumno, después de haberle aplicado los criterios de calificación, debe conseguir una nota final igual o superior a 5. Hemos de tener presente que la evaluación tiene un carácter continuo de tal manera que en cada trimestre se tiene en cuenta el anterior y la calificación obtenida hace referencia a las notas conseguidas desde principios de curso hasta el momento. En el caso de que en algún trimestre la calificación obtenida no llegase al 5, el profesor orientará al alumno en cuanto a lo que deber hacer (realización de pruebas teóricas o entrega de trabajos; realización de pruebas y tareas de ejecución y/o trabajos de aplicación; rectificación y mejora de su actitud, entrega y esfuerzo, ..), teniéndose en cuenta para ello cuáles son los criterios de evaluación en los que el alumno ha mostrado sus carencias y se hace necesario incidir en ellos para que sean superados. En el caso de que durante el periodo del tercer trimestre el alumnado presente calificación negativa se hará hincapié en trabajar en base a los criterios no superados para poder intentar superar finalmente la materia.

De esta manera, la calificación final del alumnado en la evaluación ordinaria estará en función de la superación de los criterios de evaluación a lo largo de los trimestres y, si es igual o superior a 5, supondrá que la materia está superada. En el caso de que no fuera así, habrá de elaborarse un informe con los criterios de evaluación no superados que servirá para la elaboración del Programa de Refuerzo del siguiente curso, tanto si promociona como si no.

Todo ello se llevará a través de la utilización del Cuaderno de Séneca.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:****PRIMER TRIMESTRE**

Evaluación inicial.

El desarrollo de las capacidades físicas.

Un programa para mejorar la condición física.

Deportes de adversarios.

SEGUNDO TRIMESTRE

Combas grandes.

Deportes de ocio y recreación (alternativos).

El ultimate.

TERCER TRIMESTRE

El deporte en la sociedad actual.

Expresión corporal: el diseño de coreografías.

Actividades en el medio natural.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Calentamiento, participación, comportamiento, hábitos
- Combas rítmicas y acrosport.
- Conoce tu condición física y mide tu salud
- Los deportes alternativos
- MEDIMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA
- Orientación en el medio natural
- ULTIMATE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Según el calendario de efemérides del curso 25/26 las trabajaremos mediante lecturas, juegos relacionados con el contenido de dicha efemeridad, a través de vídeos, música...

PRIMER TRIMESTRE:

Día Mundial de la Salud Mental.

Día de la Hispanidad.

Día de la empresa Andaluza.

Día contra el Cáncer de mama.

Día del Flamenco.

Día Mundial de la Infancia.

Día internacional de la música.

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Día de la Bandera Andaluza.

Día de la Constitución Española.

Día de la Lectura en Andalucía.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Día Escolar de la No-violencia y la Paz.

Día Internacional de la Mujer y la niña de la ciencia.

Día de Andalucía.

Día internacional de la Mujer.

TERCER TRIMESTRE:

Día internacional de la Salud.

Día del libro.

Día de Europa.

Día internacional de las Familias.

Día del Medio Ambiente.

Día de la Memoria Histórica y Democrática.

ACTIVIDAD: Actividades en la Naturaleza: senderismo y bicicleta de montaña.

OBJETIVO: Vivenciar sobre el terreno las distintas actividades vistas en la teoría sobre las Actividades en la Naturaleza. También por la localidad.

CURSO: Todos los cursos. FECHA: Todo el Curso.

ACTIVIDAD: Participación en actividades deportivas organizadas por entidades públicas o privadas: viajes para la práctica de actividad física. Ej. parques multiaventura, actividades acuáticas, etc.

OBJETIVO: Aumentar y conocer más a fondo la oferta deportiva del alumnado del Centro, así como practicar deportes de aventura o poco conocidos por la mayoría de la población.

CURSO: Todos los cursos FECHA: Dependiendo de la oferta y la demanda (por determinar)

Actividad: Carrera de orientación en espacios de la localidad.

OBJETIVO: Aprender a realizar una carrera de orientación, conociendo la arquitectura y el paisaje de la zona.

CURSO: Todos los cursos FECHA: Por determinar

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Dejaremos reflejado aquí los aspectos fundamentales de la atención a la diversidad que concretan las medidas generales y especiales que hemos seleccionado:

Respecto a la atención al alumnado con necesidades específicas que requieran apoyo educativo, hemos de considerar que en la mayor parte de las tareas que proponemos se utilizan materiales y reglamentaciones adaptadas a la edad y a una concepción menos competitiva y más formativa/recreativa de la actividad física, por lo cual prácticamente todos los alumnos pueden participar sin importar únicamente el nivel de ejecución (sobre todo si valoramos en este alumnado que la prioridad es que adquiera aquellos aprendizajes y vivencias necesarias para continuar con su proceso educativo). Por tanto, haciendo una valoración de la peculiaridad del alumno basada en la información que nos proporcione el equipo de orientación del centro, podremos tomar medidas como priorizar determinados saberes básicos o tareas sobre otros, adaptar procedimientos, instrumentos y tiempos en la evaluación y flexibilizar/graduar los criterios de evaluación y/o sus ponderaciones. Será necesario entonces tener presente el censo de alumnos con NEAE o NEE que nos facilite el orientador, conocer las medidas específicas de atención a la diversidad que requieran y ser flexible en la aplicación de las medidas propuestas en función de las necesidades que nos vayamos encontrando.

En relación a los medidas generales seleccionadas, cuando hablamos de AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES nos referimos a que, en determinadas ocasiones y en función de las tareas que estemos desarrollando y de los saberes básicos que pongamos en marcha, hacemos agrupamientos diferentes y flexibles dentro de los grupos o clases atendiendo a criterios como nivel deportivo, grado de conocimiento/experiencia previa de los saberes básicos, relaciones sociales establecidas entre alumnos, etc.

En cuanto a las medidas específicas seleccionadas, al hablar de MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN TEMPORAL nos referimos principalmente a la problemática que nos encontramos con frecuencia respecto a los alumnos

enfermos o lesionados temporalmente. Respecto a esto, al alumnado que presente lesiones deportivas o enfermedades que impidan la práctica deportiva normalizada, se le solicitará en la medida de lo posible el informe médico donde se concrete su problemática, su temporalización, así como las contraindicaciones que afecten a la práctica de la actividad física intentando mantener informado al profesor de la evolución de su lesión/enfermedad para que se vaya integrando a la actividad normal con la progresión correspondiente en cada caso. Para este alumnado se procederá a la sustitución de la parte práctica por otro tipo de actividades que puedan abordar, como pueden ser: recogida por escrito del trabajo realizado en clase; entrega de fichas y/o actividades- trabajos teóricos (alguno de ellas pueden ir relacionadas con la investigación/conocimiento de las particularidades de su lesión/enfermedad); lecturas de libros/artículos interesantes; asunción del rol de alumno ayudante -si su lesión se lo permite- y/o realización de las partes de la sesión que su lesión/enfermedad les permita realizar (por lo que es importante que traigan el material deportivo necesario). Con respecto a la otra medida específica, los PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE, ya hemos comentado la atención a la diversidad del alumnado que necesita apoyo pero incluimos en este punto también la atención que realizamos al alumnado con baja condición física o escaso desarrollo de sus habilidades motrices no derivados de problemas o discapacidades físicas sino únicamente de la falta de realización de ejercicio físico acumulada en el tiempo. En este sentido se suavizan o adaptan las tareas necesarias y se insiste al alumnado en que esas habilidades se trabajan y mejoran en su tiempo libre aprovechando los conocimientos y vivencias adquiridas en el desarrollo de nuestras clases y que así deben de hacerlo para poder encontrarse mejor y salvar las dificultades a las que a veces se enfrentan. Se plantearán entonces actividades de refuerzo para el alumnado que tenga algún problema o dificultad en el desarrollo de algún saber básico concreto así como actividades de recuperación para aquel alumnado que no haya conseguido superar algún criterio de evaluación con el objetivo de que lo pueda superar. Hemos de aclarar también en este punto que en alguna ocasión (pero no frecuentemente por eso no hemos seleccionado medidas de profundización o ampliación) nos encontramos con alumnado al que le sucede lo contrario, que tienen un gran dominio de la asignatura porque les gusta y la practican a diario con entrenadores y dedicación constante. En este caso utilizaremos este dominio demostrado para ponerlo en beneficio del resto del alumnado: podrán dirigir calentamientos específicos, actuar como profesores ayudantes en los saberes que dominen, explicar y transmitir a sus compañeros vivencias adquiridas con la práctica de su deporte, y, en los casos que lo demande, realizarán actividades más complejas que requieran una mayor habilidad/destreza o exigencia física. Dentro de este apartado de los programas de refuerzo incluimos el Programa de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso que gestionan los tutores/as con la ayuda de todo el profesorado. Necesitarán un seguimiento muy especial con respecto al resto de alumnos puesto que suele tratarse de alumnado que en el curso anterior mostró un total desinterés y falta de trabajo, por lo que dispondrán de un nuevo curso para poder trabajar con interés y demostrar que pueden aprobar siguiendo las pautas de actuación desde el principio; solo tendrán que ponerse a ello.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que

genere valor.
 CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41702001

Fecha Generación: 17/11/2025 20:25:52

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41702001

Fecha Generación: 17/11/2025 20:25:52

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.4.1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.4.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFl.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFl.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFl.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.
1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.
1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9. Actuaciones críticas ante accidentes.
10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41702001

Fecha Generación: 17/11/2025 20:25:52

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.4.2											X	X																						
EFI.4.3			X														X									X		X						
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X												X	
EFI.4.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.